Viernes 4 de Enero de 1867 | **MONTEVIDEO.** | **2ª Epoca—Año 4—Núm. 695**

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

ENERO 4.

La octava de los santos Inocentes.
San Tito, en la isla de Creta (hoy Candia).
Los santos mártires, Prisco, presbítero, Prisciliano, diácono, y Benita, mujer religiosa, que fueron martirizados imperando el apóstata Juliano.
Santa Dafrosa, mujer de San Flaviano, mártir en Roma.
Los santos mártires, Hermes, Aggeo y Cayo, que fueron martirizados siendo emperador Maximiano.
La conmemoracion de San Mavilo, mártir en Adrumento de Africa, al cual condenó á las bestias el cruelísimo presidente Escápula, en la persecucion del emperador Severo, y de esta suerte alcanzó la corona del martirio.
Los ilustres mártires Aquilino, Gemino, Eugenio, Marciano, Quinto, Teodoro y Trifon, en el Africa.
San Gregorio, obispo, en Langres en Francia, esclarecido en milagros.
San Rigoberto, obispo, en Reims de Francia.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Mercedes, Soriano y Dolores.

EL SIGLO

La Dictadura, las elecciones y los diarios.

Hay un empeño en ciertos hombres, de convertir la prensa en un sistema, ya sea de alabanza ó de oposicion, sin tener en cuenta que en toda administracion cualquiera que sea, puede haber mucho de malo como mucho de bueno.

Las elecciones del martes ultimo han dado tema para conocer cual era la opinion pública, y cual la candidatura que puede llamarse oficial, desde que la policía no tuvo embozo en presentarse con sus celadores á dar un voto por la lista que se les imponia bajo la responsabilidad de ser destituidos.

Curioso es observar las diferentes opiniones vertidas por la prensa, pues que de una parte vemos que se prodigan alabanzas á esa figurada eleccion, y por otra que los mismos que estimulaban el espíritu público en su diario la víspera de realizarse ese acto solemne, nos dirigen improperios gratuitos porque alguna vez hemos tenido una palabra de aliento, para los hombres del Gobierno.

¡Estraño sistema de raciocinar!

Si supiéramos á quien contestar directamente, sabríamos cual es la importancia que puede darse á sus opiniones políticas, pero como mientras *El Siglo* tiene su redactor que firma sus escritos *La Opinion* no manifiesta cual es el suyo, no podemos decir que nos dirigimos personalmente, sino que tomamos en globo las ideas que vierte la redaccion, en su artículo titulado *El espíritu público y el Dr. Ferreira*.

Felizmente hemos adoptado un término medio que nos coloca en el caso de no ser ni panejiristas del poder ni oposicionistas sistemáticos.

Estamos decididos, como lo dijimos al reproducir nuestro programa en nuestro artículo del año nuevo, á sostener los principios del partido colorado, pero dentro de la esfera de lo razonable sin contemporizar con ningun abuso de parte de cualquier autoridad que venga.

El ser hombre de principios que es el *tema de moda*, no impide que el escritor ayude á su gobierno en el sendero del progreso social, que le haga las denuncias necesarias para corregir los abusos, y sobre todo que lo estimule en la obra de reorganizar el pais.

Del mismo modo, cuando se cometen actos arbitrarios como los de las elecciones, se reserva el derecho de dirigir su protesta contra los que han violado indignamente los derechos que la Constitucion concede al ciudadano.

¿Que hay de estraño en que un dia tengamos que elogiar y otro dia que reprochar?

Tan despreciable es la adulacion continua, como la oposicion sistemada, porque nada hay absolutamente bueno ni malo, sino que todo es relativo, y las situaciones no se juzgan por hechos aislados, sino que estos deben apreciarse con relacion á la importancia que verdaderamente tienen.

Suponer que el Gobierno es responsable del atentado que ha cometido la Policía, es en nuestro concepto falsear la verdad, porque nos consta la abstencion absoluta del Gobernador del Estado que harto ha lamentado que se cometiese semejante coaccion.

No crea *La Opinion Nacional* que por esto desistimos del amargo reproche que hemos lanzado contra las autoridades que han violado las leyes; por el contrario, si en lugar de escribir pudiera escucharsenos con toda la fuerza de nuestra voz en la plaza pública, cien veces volveríamos á repetirlo para que conociese el pueblo que las elecciones han sido una farsa ridícula.

¿Se figura *La Opinion Nacional* que en los momentos de prueba nos encontrará menos enérgicos para protestar contra cualquiera arbitrariedad del poder?

Hemos templado nuestra alma en las horas de peligro y hemos estudiado la vida en los dias de la proscripcion para poder hacernos oposicionistas de Gobierno alguno; pero al mismo tiempo hemos visto que es un gran error ser oposicionistas sistemados, y por esa razon procuramos en cuanto es posible acallar nuestras afecciones y hemos adoptado un sistema de independencia que nos deja campo para comentar todos los actos administrativos.

Un elojio dirigido al Gobierno por cualquier disposicion que llena una exigencia pública, no importa la abdicacion de un principio, así como tambien un anatema lanzado contra la conculcacion de un derecho, no significa una oposicion sino solamente una protesta que puede hacer todo ciudadano en nombre de la ley.

Queremos sostener y sostendremos la situacion creada por la revolucion libertadora, pero de ningun modo hemos de tolerar que sus tendencias sean falseadas por las autoridades subalternas.

Nuestro cólega nos trata con injusticia, porque no somos como él, esclusivistas, y apesar de que le parece estraña nuestra lógica, los hechos prueban que hemos sido mucho mas lógicos.

Si por algo aceptamos el manifiesto del Gobierno que ha sido el tópico de los ataques que nos dirigen, fué precisamente porque comprendíamos que las elecciones de Senadores y Representantes, iban á dar el mismo resultado que han dado las de Alcalde Ordinario, y lo repetiremos cien veces, preferimos una dictadura, á la dictadura de muchos.

No puede la Redaccion de la *Opinion* tacharnos de inconsecuentes, sobre todo cuando hemos sido sus amigos en la propaganda electoral y con bastante insistencia; entre tanto nosotros podemos decirle que olvida los buenos servicios de la verdadera amistad que está fundada en el amor del pais, que es el lazo que debe unir á los hombres de elevados sentimientos, cuando nosotros no falseamos el único programa que nos ha llevado á la prensa el cual se reasume en pocas palabras: discutir con lealtad pero imparcialmente; sin odio, pero sin adulacion. F. y A.

El derecho electoral y las Policías.

Una cuestion grave, de importantísimas consecuencias, acaba de surgir de las últimas elecciones y preocupa la atencion de todos los que se interesan por el progreso político y moral del pais.

Habiendo presenciado los hechos en que se funda la protesta que ya ha visto la luz pública, creemos de nuestro deber contribuir á la dilucidacion de esa cuestion, como creimos deber firmar esa protesta, á fin de llevar los referidos hechos al conocimiento del Superior Tribunal y obtener una declaracion que cualquiera que sea, tendrá gran consecuencia para las elecciones venideras.

A la altura en que se encuentra la ciencia política y en presencia del brillante ejemplo que ofrece al mundo la gran República Americana en materia de instituciones y libertades, á nadie le es permitido desconocer la suprema importancia del derecho electoral como base fundamental del sistema de gobierno representativo republicano. Pero ese derecho es una quimera incapaz de producir los resultados que le son propios, cuando no se ejerce en las únicas condiciones que hacen posible su eficacia, las cuales son: completa libertad por parte del pueblo y absoluta abstencion por parte de los gobiernos.

La esperiencia de todos los paises demuestra de una manera elocuentísima que siempre que se han falseado estas condiciones, la democracia ha llegado á ser una mentira, y las libertades públicas el ludibrio del despotismo ó de la anarquía. Por el contrario el reverso de la medalla nos ofrece el espléndido espectáculo de Repúblicas florecientes, en las que esas libertades son una preciosa realidad y garanten á los pueblos una paz y un bienestar siempre permanente y progresivo.

Es pues muy importante constituir el derecho electoral sobre sus lejítimas bases: á esa empresa está ligado el porvenir y la felicidad de la Patria.

Esta consideracion es la que nos ha puesto la pluma en las manos.

Un reciente abuso harto repetido por desgracia entre nosotros, nos ha hecho comprender la necesidad de llamar la atencion de la opinion para que forme su conciencia y condene ese abuso que menoscaba sus prerogativas.

Los subalternos de la Policía han dado su voto en la última eleccion como lo han hecho en todas las anteriores, esto es, el Gefe Político ó el Gobierno de quien dependen, han contrarestado la opinion popular, disponiendo de elementos que están bajo sus órdenes.

Dejamos al Gobierno la tarea de vindicar la lealtad de su palabra y la respetabilidad de sus mandatos por los cuales prescribió á los Gefes Políticos que se limitasen á guardar el órden con sus subalternos en el acto de las elecciones. Ambas cosas han sido comprometidas en la última eleccion, y mientras el Gobierno no las vindique, el pueblo tendrá el derecho de creer que la circular á que aludimos no era mas que una promesa engañosa.

Pero no es nuestro propósito considerar el caso bajo su aspecto político, sino solamente bajo su faz legal, y en este concepto vamos á tratar de demostrar que los subalternos de la Policía, están impedidos de ejercer el derecho electoral.

Siempre que se ha suscitado esta cuestion, se ha pretendido definir la Policía tal como debiera ser en teoría, pero como jamas lo ha sido entre nosotros en la práctica, atribuyendo á sus empleados el carácter de la que se conoce en otros paises bajo la denominacion de guardias civiles ó agentes municipales. Entretanto la verdad de las cosas que nadie puede desconocer con buena fé, es que la Policía ha tenido siempre entre nosotros una organizacion verdaderamente militar.

En la actual situacion sobre todo, esa organizacion ha llegado á no diferir en lo mínimo de la de un cuerpo de línea. Los Comisarios andan vestidos de uniforme, son todos oficiales del Ejército de la República, y es público y notorio que la Policía fué remontada y organizada de este modo cuando se llevó la fuerza de línea á la guerra del Paraguay y con el espreso objeto de suplir esa fuerza, constituyéndola en sosten de la autoridad.

¿Qué diferencia hay pues entre un celador de Policía y un soldado de línea? En vano se recurrirá á la argucia y al sofisma: todo el que mire la cuestion con buena fé, reconocerá en uno y otro una perfecta identidad.

Pero aun admitiendo que exista alguna diferencia en cuanto á la organizacion ó disciplina, ¿no es evidente que en cuanto á la dependencia de los superiores, á la influencia de estos sobre sus subalternos, hay una perfecta analogía? El Gefe Político no podrá castigar al celador refractario á sus insinuaciones, pero puede destituirlo, hecho que importa un castigo, puesto que es la pena señalada para ciertas faltas. El Redactor de *El Siglo* revela en el diario de ayer la destitucion de un sub-comisario, por no haber votado por la lista patrocinada por su Gefe. ¿No es esto bastante elocuente?

Ahora bien, si la Constitucion de la República declara suspensos en el ejercicio de la ciudadanía, despojándolos del derecho electoral, al sirviente á sueldo y al simple soldado de línea, por la presuncion de la influencia que pudiera ejercer sobre ellos el patron ó Gefe para el acto de las elecciones,—¿cómo puede considerarse en posesion de ese derecho al celador de Policía que se halla sometido á la misma influencia? Se comprende que vote el empleado de Aduana ó de un Ministerio, porque, aunque dependiente del Gobierno, no puede ser destituido arbitrariamente, sino por causa lejítima justificada, y por consiguiente se halla libre de esa presion que se ejerce con la amenaza de la destitucion. Pero el celador de Policía que puede ser destituido cuando á su superior le plazca, sin que sea necesario dar cuenta á nadie ni espresar siquiera la causa, se halla en una situacion perfectamente idéntica á la del sirviente á sueldo.

Ademas, como ya lo hemos demostrado, el celador es por su organizacion un verdadero soldado de línea; si hay alguna diferencia de detalle, no la hay en cuanto á la coaccion de los superiores, que es la circunstancia que la Constitucion ha tenido en consideracion para declararlo suspenso en el ejercicio de la ciudadanía—Si esa declaracion no comprende espresamente el nombre de *celador*, no por eso deja de comprender la *cosa* que lleva ese nombre y que ella designa con el de *soldado de línea*; y por cierto que sería absurdo que si mañana se crease un cuerpo de línea bajo un nombre distinto, no se considerasen á sus subalternos comprendidos en el art. constitucional, nada mas que por no llamarse soldados.

Creemos pues, que con arreglo á la Constitucion, los celadores de Policía deben ser considerados soldados de línea en cuanto al ejercicio del derecho electoral, y por consiguiente deben ser anuladas las elecciones en que la autoridad vino á contrarestar el voto del pueblo con el de los ajentes á sus órdenes.

La cuestion es gravísima: su solucion le hará saber al pueblo si debe mirar ó no al poder como adversario, si puede manifestar libremente su opinion, ó tendrá que luchar con los ajentes del Gobierno; en una palabra, si el derecho electoral puede ejercerse en este pais con la absoluta libertad que constituye su eficacia, ó si por el contrario está falseado en su propia base.

El porvenir del pais esta vinculado á la solucion de esa cuestion, porque de ella depende el falseamiento ó la lejítima realizacion de las instituciones que nos rigen.

Elbio Fernandez.

Gefatura Política de San José.

Como una prueba del contraste que ofrecen algunos pueblos del Interior con lo que ha sucedido en la capital respecto de elecciones, publicamos á continuacion el Edicto del Gefe Político del Departamento de San José.

Escusamos comentarios desde que hemos vertido nuestras ideas á este respecto en el artículo editorial, pero felicitamos al Gefe Político de aquel Departamento, si ha cumplido la palabra oficial, que ofrece al pueblo garantías para el libre sufragio. F. y A.

EDICTO.

El Gefe Político del Departamento.

Cumpliendo con las disposiciones y vistas del Superior Gobierno de la República, la autoridad policial, se abstendrá de tomar la mas mínima parte en las futuras Elecciones, dejando que los vecinos usen de sus derechos electorales libremente; pero al mismo tiempo previene, que los vecinos gozarán de todas las garantías en sus personas durante la eleccion, y que cualquiera que quisiera amenazar ó imponer al vecindario, será castigado con arreglo á las Leyes, dándose cuenta á la Superioridad, y levantándose el sumario competente que hará nula toda eleccion en que se use fuerza ilegal ó amenazas.

San José Diciembre 22 de 1866.

José Mora.

«La República.»

Salió á luz en Buenos Aires el 2 de Enero el primer número del diario que lleva este título. Sale de la imprenta tipo-litográfica á vapor de D. Alejandro Bernheim, es perfectamente impreso, el formato es igual al de la *Tribuna*, y la distribucion de las materias se asemeja en parte á la de *El Courrier de la Plata*. La Redaccion es anónima. El programa puede desprenderse de los extractos que hacemos en seguida del *Prospecto* de dicho diario.

Independientes por carácter y sistema, no conocemos caudillos ni pertenecemos á los bandos políticos que militan en el pais.

Nuestra bandera es la de la democracia en su mas lata espresion.

Los partidos políticos que han dispuesto de la suerte de la Nacion desde el dia en que esta revistió una personalidad ante la familia humana, mas han hecho en daño de los intereses patrios que en pró de ellos.

Estamos de perfecto acuerdo con el cólega en esa parte de su programa, pues es un hecho reconocido que la llaga de esas repúblicas son los caudillos, y que las doctrinas disolventes y anarquistas proceden, no diremos precisamente del espíritu de partido, sino de *los círculos*, que se hacen partidarios ciegos de ciertas entidades ó personalidades, sin preocuparse de los verdaderos principios que antes de todo deben servir de base á un partido que aspira á regenerar ó moralizar el pais.

Este defecto en las repúblicas procede del mismo instinto que tienen los cortesanos en las monarquías.

Es un espíritu puramente personal, adulador, intrigante, sin moral ni conviccion, movido únicamente por el egoismo y el deseo de alcanzar posicion y riqueza; luego es absolutamente opuesto al verdadero patriotismo y á las virtudes cívicas que hacen el ciudadano en las democracias.

El Dr. Perez Gomar, ha empezado á proclamar esa doctrina salvadora en las columnas de *El Pueblo*, colocándose en un terreno nuevo, aislado de los partidos, sin debilidad para los defectos de uno, sin exagerarse los méritos de otro, y proclamando la ley de la justicia y de la moralidad en la política. Esta nueva escuela, llena de porvenir, es la del gran lógico francés Proudhon, sin saberlo el Dr. Perez Gomar, y si no ha de hacer hoy dia muchos prosélitos, no por eso ha de quedar sin influir considerablemente en la enseñanza de la juventud.

La *República* tambien trata de aislarse de los círculos y bandos políticos que dividen á la República Argentina, observando con razon que en Buenos Aires ha faltado la educacion republicana, la educacion popular, la prensa independiente de influencias parciales, ese tribunal inflexible que condena el mal donde el mal exista, y proteja el bien donde el bien aparezca.

El terreno en que se coloca el nuevo colega es bueno, pero no por eso ha de ser menos dura le tarea, pues, por desgracia, aquel que quiere apartarse de los partidos, pronto los vé todos reunidos contra él, y aquel que huye la personalidad sirve de blanco á los ataques personales de todos.

En fin, esperamos que la *República* podrá vencer las dificultades que no tardarán en rodearla, y deseamos al colega energía en su resolucion, fuerza en sus convicciones, constancia en su propósito y largos años de vida, persuadidos que, apesar de todo, el mejor exito no ha de recompensar las vigilias, sacrificios y trabajos que constituyen la vida del verdadero periodista.

A.

Renuncia.

Recibimos la carta que va á continuacion y que publicamos en esta seccion en vista del objeto á que se refiere.

Sr. Redactor de *El Siglo*

Muy Sr. nuestro:

La lectura de su editorial de hoy *Elecciones de Alcalde Ordinario* nos mueve á dirigir á V. estas líneas.

No hemos tenido, ni debemos tener ninguna participacion en dichas elecciones, y tampoco pudimos esperar que nuestros nombres figurasen en el número de los candidatos. Pero ya que esto último no ha sido así, cumplimos con el deber de agradecer el recuerdo que se ha hecho de nosotros.

Por lo demas, Dr. Ferreira, su espíritu de partidario no tiene porque alarmarse. Por muy honroso y ageno que sea á la política el cargo de Defensor de Menores, no lo aceptarémos, no lo podremos aceptar.

De V. affmos. S. S.

Carlos A. Lerena—Martin Berinduague.

Enero 3 de 1867.

SECCION OFICIAL

Contaduría General del Estado.

Exmo. Señor.

La Tesorería Departamental de la Florida ha rendido la cuenta documentada del producto é inversion de las rentas que ha tenido en el mes de Noviembre último: la que examinada por la mesa respectiva, presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO

Existencia de Octubre en el Banco Montevideano	$	1,300
Id. en Tesorería Departamental.		1,546 90
Contribucion Directa por 1866..		1,190 94
Derecho de Abasto		116 24
Patentes de Rodados		13 50
Proventos de Cementerio		12 80
Impuesto á Cereales		6 08
Registro de Escrituras		2 50
Solares y Chacras		7 50
Peage de los rios, la tercera parte de lo producido por el de Dragones, segun contrata		10 90
Ramos Policiales, guias y tornaguias		45 12
Permisos para edificar		16
Id id rifas		5 64
Carcelajes		1 40
	$	4,275 52

INVERSION.

Policía: Presupuesto de Noviembre	$	1,801 70
Alquiler de oficina		24
Manutencion de presos		21 87
Gastos estraordinarios		148 86
Comision estraordinaria presupuesto de Noviembre		62 67
Gastos de oficina		7 35
Id. estraordinarios		15 60
Escuelas, presupuesto de Noviembre		92 80
Alquileres de casas		20
Utiles y textos		4 50
Juzgado Ordinario, presupuesto de Noviembre		20
Alumbrado público por el mes de Octubre		34 40
Comision á recaudadores de Contribucion Directa		47 64
Invertidos	$	2,301 39
Existencia para Diciembre en Tesorería Departamental		674 13
Id id id en el Banco Montevideano		1,300
Igual al cargo	$	4,275 52

Como la cuenta está exacta y documentada, podría V. E. siendo servido, prestarle su Superior aprobacion con las reservas establecidas.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.

Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, etc. etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.

Aprobada, publíquese y devuélvase.

Rúbrica de S. E.

MARQUES.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Recibimos los diarios de Buenos Aires, incluso el nuevo que se titula *La República*, con *El Nacional* del miércoles á la tarde, y de los cuales extractamos las noticias que siguen:

—Hé aquí el resultado de las elecciones que conocemos, hasta el miércoles á la tarde

Diputados al Congreso.

Dr.	Cárlos Tejedor	559	votos.
«	Pastor Obligado	736	«
Sr.	Martin Gainza	736	«
«	Emilio Castro	652	«
Dr.	Manuel Quintana	665	«
«	Manuel A. Montes de Oca	736	«
Sr.	Estanislao del Campo	651	«
Dr.	Manuel Arauz	507	«
«	Mariano Acosta	251	«
«	Pablo Cárdenas	142	«
«	Cárlos Keen	84	«
«	Manuel Argerich	84	«
«	José Mármol	85	«

En la ciudad solo votaron las parroquias de la Concepcion y Pilar—esta aun no ha pasado el acta al Gobierno.

En la campaña, no hubieron en San Fernando, Exaltacion de la Cruz y Chivilcoy.

—Hoy fué nombrado Presidente del Directorio del Banco el Sr. D. Francisco Balbin.

—En los Llanos de la Rioja se armó una pequeña montonera que asesinó barbaramente al respetable ciudadano Comandante Andrés G. Herrera.

Tan luego como tuvo noticia el Gobierno de esa Provincia, hizo salir una fuerza en persecucion de esa montonera, pero al mismo tiempo recibió oficialmente el aviso que Felipe Varela, con gente, habia invadido desde Chile la línea entre la Rioja y San Juan, amagando ambas Provincias.

En este estado quedaban los sucesos á la salida del correo conductor de esta noticia.

—Triunfó el sistema de los derechos de aduana impuestos á todos los efectos que van dirigidos al campamento de los aliados, y que solo pesan sobre el ejército, único consumidor en aquellos parajes.

Esto es odioso, pero era sabido que los proveedores debian triunfar, asegurando así los beneficios enormes que sacan de esa explotacion.

La prensa Argentina aplaude esa medida, y nosotros la vituperamos.

He aquí lo que dice á ese respecto *El Nacional*:

«Sabemos que dos buquecitos llegados de Montevideo y que intentaron desembarcar los efectos que llevaban á Itapirú, fueron enviados á Corrientes á pagar los derechos correspondientes, segun el acuerdo de los generales aliados.

Todo buque pues que vaya á Itapirú, no siendo para la provision oficial del ejército, debe haber pagado derechos en algun puerto argentino.»

Teatro de la guerra

Llegó ayer correo del ejército. Traía la noticia de que habia llegado un parlamentario paraguayo al campamento de los aliados y que había entregado pliegos al General en Gefe

Nadie sabia lo que esos pliegos contenian, y con ese motivo se hicieron grandes comentarios.

Pero, debemos decirlo, todos sin fundamento.

Efectivamente llegó un parlamento del campamento paraguayo, habló con el General en Gefe, le entregó pliegos, pero no tenian relacion con la guerra actual, pues esos pliegos eran del ministro americano en la Asuncion, para el ministro americano entre nosotros Sr. Ashboth.

En el teatro de la guerra continúan las guerrillas, sin gran importancia.

Parece que el globo que se trataba de elevar para reconocer las posiciones enemigas, fué víctima del fuego antes de subir y al prepararlo para la ascencion.

Por un pasado paraguayo que dió su declaracion ante el General en Gefe, se sabe que la explosion en el campo paraguayo, mató ciento un hombres, incluso un Sargento Mayor.

El almirante Ignacio se recibió ya del mando de la escuadra.

No hay novedad de importancia.

Campamento en Yataití, Diciembre 27 de 1866.

Sr. Redactor de la *Esperanza*.

Todo continua en la mayor calma, y sino fuera por el enemigo que nos vino á sacar de la inaccion el dia 24, nada hubiese ocurrido.

Para que V. se pueda formar una idea de lo acaecido en esta semana, le daré una relacion suscinta de las novedades diarias.

Dia 25. Los paraguayos han celebrado hoy la jura de la Independencia con salvas en Humaitá, Curupaití y al frente de nuestra línea. Sensible es á la verdad que un dia tan memorable como este, sea profanado impunemente por el apóstol de la maldad, de la esclavitud, por el verdugo de sus compatriotas.

Dia 26. Se nota algun movimiento en la línea enemiga, pues los brasileros y orientales están sobre las armas á precaucion. Se conjetura mucho que los paraguayos intentan efectuar alguna operacion.

Dia 27. 4½ de la tarde. Hasta estos momentos nada ocurria de nuevo.

Adios.

Su corresponsal y amigo—

Héctor.

Rosario.

Tenemos el *Ferro-Carril* hasta el 29.

Se habia instalado en aquella ciudad un Tribunal de medicina con bastante aplauso de la prensa.

No hay duda que es una gran mejoría.

—Algunos robos habian tenido lugar. Por todas partes abundan los discípulos de Caco.

Chile, el Perú y la España.

Las últimas noticias llegadas del Pacífico nos hacen saber que la paz está distante de hacerse.

Lo que pasa es lo siguiente:

La Inglaterra y la Francia hicieron propuestas de mediacion á Chile, de acuerdo con la España.

Los Estados Unidos de Norte América manifestaron á Chile deseos de establecer un arreglo entre los beligerantes, sin manifestar sus bases.

El Gobierno de Chile que no ha querido hacer la guerra y que la aceptó por ganar la reeleccion del Presidente Perez, tan pronto como aseguró esta, demostró deseos de hacer la paz.

El Gobierno del Perú, que es el verdadero beligerante, no quiso oir propuestas de paz.

El de Chile mandó á su ministro Covarrubias cerca del Perú para hacerlo variar de resolucion, proponiendo aceptar la mediacion de los Estados Unidos, y desechar la de los franceses é ingleses.

El Perú se negó á todo.

El resultado ha sido, que alarmado el pueblo chileno con esa conducta deshonrosa del Gabinete Perez, presentó síntomas de desacuerdo y de conmocion. Estos síntomas causaron miedo al gobierno y es obligado á renunciar por ahora á la paz, tal cual se le proponia.

De modo que la guerra vuelve á continuar en perjuicio de todos y sin divisársele un fin.

Cuestion de límites.

La cuestion de límites entre Chile y Bolivia ha sido satisfactoriamente arreglada.

El tratado ha sido firmado en la ciudad de Cochabamba por el Dictador de Bolivia D. Mariano Melgarejo, su ministro D. Mariano Donato Miños, y el Refrendador general.

Banco «Mauá, Mac Gregor y Ca.»

Informe presentado á los comanditarios de la Sociedad bancaria «Mauá, Mac Gregor y Cª.» en 5 de Diciembre de 1866 por el sócio solidario Baron de Mauá.

Sres. Comanditarios de la Sociedad bancaria Mauá, Mac Gregor y Cª.

Completándose al fin del corriente mes los doce años estipulados en nuestro contrato social para la duracion de esta sociedad, cúmpleme manifestaros la situacion menos favorable en que, con gran pesar mio, la ha colocado una série de fatalidades orijinadas ya por el desequilibrio económico, resultante de cuatro años sucesivos de colectas deficientes, que afligió con especialidad á la provincia de Rio Janeiro, ya por otras causas de notoriedad pública, que gravitando sobre las operaciones bancarias produjeron la esplosion de 1864 y sus terribles consecuencias.

Historiar la marcha de esta sociedad desde su orijen, sería fatigar nuestra atencion, repitiendo la narracion de los sucesos, mas ó menos graves, de que fuisteis periódicamente informados, y que tuvieron por efecto la destruccion del capital de las casas bancarias que aquí funcionaban y sucumbieron, devorando al mismo tiempo una suma fuertísima de haberes agenos que les habian sido confiados.

Una parte importante del capital social de las instituciones de crédito mas fuertemente constituidas, tuvo tambien que hacer frente á las pérdidas enormes que ocasionó tan deplorable situacion, comprendiendo á nuestra sociedad, por cuanto á los perjuicios efectivamente liquidados hasta el 30 de Noviembre ppdo. desfalcan nuestro capital social de 1.401.088 $ 901, y como os debo la verdad entera, fuerza es confesar que avalúo en cerca de 2.700.000$ los perjuicios probables de la liquidacion en que se encuentra empeñada hace algunos años la gerencia que presido.

Me pesa tener que consignar en este informe que una proporcion considerable de los perjuicios, ya realizado, ya en perspectiva, es el resultado de las facilidades que el intrincado laberinto forense ofrece á los hombre de mala fé para resistir la accion de la ley, cuando los desgraciados acreedores se ven obligados á recurrir á los tribunales, en buena hora sus derechos tengan por base escrituras de hipotecas revestidas de todas las condiciones legales en que se afirma un crédito real. Cualquier pretesto sirve hasta para anular actos legalmente consumados en virtud de caso juzgados.

Podria individualizar los hechos á que aludo; prefiero, sin embargo, callar esos tristes episodios que hoy encaro mas resignado, desde que tuve ocasion de reconocer por mi mismo en el mayor centro monetario del mundo, que no solo entre nosotros la ley es impotente muchas veces, ya para amparar el buen derecho, ya para castigar á los delincuentes de ciertos crímenes.

Me limito á hacer votos, para que en un futuro próximo el producto del trabajo y de la economía encuentren la proteccion y el amparo á que tienen derecho, y que son el mejor incentivo á la creacion y desenvolvimiento de la riqueza en las sociedades modernas. Nadie trabaja ni economiza el fruto de sus esfuerzos, si le falta la proteccion debida contra los asaltos de los hombres de mala fé; mucho mas temibles, sin duda, que la impavidez del salteador.

No es, sin embargo, con lamentaciones estériles, que los hombres enérjicos acostumbran afrontar las dificultades que suelen sobrevenirles en el camino de la vida. Previniendo hasta cierto punto, los desastres que nos amenazaban, procuré crear elementos de suceso, ya fuese fuera del pais, en localidades donde la reproduccion de los capitales y la consiguiente creacion de la riqueza es mas fácil, ya en otras provincias del Imperio, como San Pablo, Rio Grande del Sud y Pará, donde favorables condiciones económicas me parecieron asegurar mejor resultado á las operaciones bancarias, en buen hora fuese menos vasto el campo.

Era mi intencion, como lo sabeis, que esos establecimientos hiciesen parte de nuestra sociedad, y así empezaron de hecho á funcionar; pero encontré desde luego, resistencias á que tuve que ceder; y aquellas casas mantenidas con pocos elementos, estraños á los recursos del capital y crédito individual que puede aplicarseles, prosperaron al paso que esta asociacion decayó de las condiciones de regular prosperidad con que empezára.

Procuré entonces aprovechar en beneficio comun la posicion ventajosa que en su mayor parte estaba creada, y traté de organizar en Europa un centro de vida fuertemente construido para alimentar con vigorosa savia las operaciones que de este lado se desenvolvian, participando esta sociedad, en escala proporcional con aquellas que prosperaban de las ventajas generales que yo pudiese realizar, y encargándome yo de llenar una fuerte carta social, contando rehacer así en poco tiempo el fondo comanditario ya entonces en desfalco.

La realizacion de ese pensamiento, natural por otra parte, en todo aquel á quien no ciega ni fascina el interes meramente pecuniario, sería una condigna manifestacion de mi reconocimiento por el aprecio, confianza y estimacion de que siempre me habeis rodeado.

Cuando yo trataba de organizar en Lóndres una sociedad anónima que satisfaciese estas aspiraciones y procuraba reunir los elementos necesarios de suceso, propúsome uno de los principales corredores de aquella plaza una fusion de intereses con el «London and Brazilian Bank.»

Abracé tan de buena voluntad la idea, que ninguna compensacion exijí para mi por los valiosos intereses ya creados en que iba á dar participacion á extraños resultados; de ahí no ser yo comprendido y tener que luchar con dificultades de mas de un género.

Empeñada sin embargo, mi palabra y mi nombre, nada me hizo retroceder, ni el gran cataclismo de Mayo próximo pasado, que derramó negra luz sobre la marcha de las sociedades que funcionan en Lóndres sobre el principio de la responsabilidad limitada, ni la unánime oposicion que al llegar de Europa, noté que existia de parte de mis amigos en relacion al proyectado amalgama, en vista de la profunda alteracion de circunstancias que notoriamente ocurrió desde la signatura de los contratos, oposicion que yo esperaba vencer mientras se llenaban las condiciones y formalidades de que dependia el amalgama.

Regresando sin embargo, últimamente del rio de la Plata, reconocí que la resistencia de mis amigos é interesados se habia hecho invencible, y tuve que ceder, usando del perfecto derecho que me asistia, de rechazar un acuerdo de naturaleza condicional y firmado en circunstancias diversas de las actuales.

Las razones capitales que determinaron mi rechazo, se hallan espuestas en la carta que escribí al Sr. Catér, presidente del «London and Brazilian Bank,» ellas son irrecusables y de perfecta notoriedad pública.

En efecto, permutar un capital real apurado y por apurar, pero en cuya conversion en moneda efectiva, la nueva institucion no tenia el menor riesgo que correr, por títulos fuertemente despreciados ya en el mercado donde debian tener mayor circulacion, sería en verdad, desconocer los intereses propios en una escala incompatible con el buen sentido, ademas de que los intereses de terceros que yo represento, no me permitieron llevar tan lejos la abnegacion: la realizacion del amalgama estaba, pues, fuera de combate.

En presencia de este desenlace, estando nuestra sociedad próxima á tocar á su término de duracion, cumplia organizar sin pérdida de tiempo otra que la sustituyese y se encargase sin traba alguna de la liquidacion de los intereses á su cargo, cuya existencia va á concluir. Es lo que hice en la forma en que consta del nuevo contrato social que bajo el mismo principio de la responsabilidad mixta, esto es, ilimitada en lo que á mi respecta, y limitada en cuanto á los sócios comanditarios, acabo de presentar al tribunal de comercio.

Es mi propósito liquidar de mis haberes cuanto baste para que la nueva sociedad, que abraza todas las ramificaciones conocidas por la razon social de Mauá y C.ª dentro y fuera del Imperio, funcione con un capital real y efectivo de 10.000.000 $, que con la mayor brevedad posible se halle representado en títulos de carteras cobrables á los vencimientos, ó en adelantos sobre garantías mayores de toda escepcion y que

---

FOLLETIN 61

EL MONJE NEGRO

ó

EL HAMBRE DE MADRID

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

Por D. TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

—Escucha, dijo, clavando en él sus ojos de fuego: en tu larga carrera de maldades, es preciso que hayas sentido miedo y remordimiento, porque ambas cosas veo pintadas en tu rostro; con una palabra, puedo mandarte al patíbulo, con otra puedo conseguir tu perdon: sé que eres el ciego instrumento de una mujer implacable: que tú eres el brazo, y ella la voluntad. Tu vida y la suya existen aquí en mi corazon. Cuando el cielo me ha colocado á tu lado, es porque está próximo el desenlace de este precioso drama en que tú y yo hemos sido actores. Comprendo mi superioridad. Conozco que te espanto y te aterro, porque soy para tí el fantasma de los recuerdos; pero no tengo fé en tus promesas, y quiero, si es que solicitas mi perdon, que lo alcances de cierta manera.

—¡Cómo! replicó Gines, abrigando una vaga esperanza de salvarse.

—Si me revelas todos los proyectos de la con[illegible]; si te sometes á obedecerme en todo cuanto te mande; si te atreves á ser el ejecutor im[illegible]ible de mis deseos, cuenta con el perdon, cuenta con una recompensa que puede investirte todavía con el carácter de hombre honrado.

—¿Será cierto que me perdonais?

—Bajo la condicion indicada.

—Estoy pronto á obedeceros.

—Entónces prosiguió el conde, refiéremelo [illegible]. Es preciso encadenar á esa serpiente. [illegible]s lo manda, y la humanidad lo exije.

[illegible] Gines, refirió algunos detalles de su proyectado asesinato. Al hablar de Matilde, preguntó el conde:

—Ese nombre me recuerda una persona querida. ¿Dónde está?

—Próxima á perecer en una intriga de la condesa.

—¡Cómo!

Y Malvar temblaba de emocion.

Gines refirió cuanto sabia de Matilde: que esta se encontraba encerrada en la logia de los francmasones, y que habia sido engañada, haciéndole creer que la hija de la baronesa estaba en peligro de perecer de hambre.

—¡Todo eso es horrible! esclamó el conde. Luego la hija de la baronesa....

—Está amenazada de una desgracia espantosa.

—¿Cuál es?

—Esta mañana ha sido arrebatada por un oficial frances.

—¿Con qué intento?

—Con el de hacerla su esclava, mas bien que su querida.

—¿Y sabes en qué casa se encuentra?

—Sí.

—¡Oh Dios mio! Aun será tiempo de salvarla; pero Matilde....

—Aun es hora de correr en su socorro.

—¿De qué manera?

—Ved aquí la llave de la logia de los francmasones.

Malvar estaba horrorizado al ver á las personas mas queridas de su corazon, en tan inmensos peligros; pero conservando su serenidad, miró al asesino, como si quisiese registrar hasta los pliegues de su pecho, por si le engañaba.

Pero Gines, dominado por el terror, no habia mentido.

Ya iba el conde á adquirir nuevos detalles, cuando se sintieron rápidos pasos en el pasadizo.

Un relámpago de alegría brilló en el semblante del conde; abrió la puerta, y entraron tres embozados, los cuales, cuando se encontraron en sitio seguro, echaron sus capas sobre una silla.

Eran el baron de San Yuste, don Cárlos de Montalban y Genaro.

Veíase pintada en su semblante una sorda inquietud, que demostraba el estado de su alma.

El baron tomó la palabra y dijo:

—Apenas hemos entrado en Madrid, nos dirijimos al palacio de Santa Teresa, y vuestro mayordomo nos ha conducido á este sitio. ¿Nos queda aun algo que vencer?

—Sí, contestó el conde con una gravedad terrible; hasta ahora hemos luchado con el mar, con la policía francesa, con soldados, con calabozos y con murallas. Todo esto lo hemos vencido. Ahora nos resta luchar con un demonio.

—Es la hora suprema del combate, prosiguió Malvar, y no parece sino que Dios nos envia para encadenar esta noche al monstruo que nos persigue. Baron de San Yuste, en nombre de vuestro padre, asesinado por una mano asalariada, es preciso que no os separeis de esa alcoba, donde se encuentra vuestra esposa moribunda.

—¡Mi esposa! exclamó el baron, corriendo hácia el sitio marcado por el conde.

—Deteneos; no la desperteis. Velad por ella, y si algun puñal asesino se levanta sobre su pecho en la soledad de la noche, no perdoneis al culpable.

El baron quedó horrorizado al oir estas palabras.

Gines tembló.

Todos escuchaban en silencio.

—Ahora os toca á vos, señor de Montalban. Cada uno de nosotros está obligado á sostener una lucha desesperada. Sé que adorais á la hermosa Gabriela de San Yuste.

—Sí, contestó el noble jóven, pálido como la muerte.

—Pues bien, Gabriela corre un peligro inminente. Ha sido arrebatada por un oficial francés, y á esta hora, si esa jóven no encuentra una Providencia que salve su honor, es muy fácil que sucumba. Esta noche principian los estrangeros á abandonar á Madrid. ¿Quién sabe si pueden arrastrarla en su fuga?

Un grito doloroso se escapó del pecho del jóven.

—¡Oh! corramos, pues. Decidme donde se encuentra, esclamó fuera de sí.

—Ahora lo sabréis. [illegible]

Y el conde de Malvar fijó sus ojos en la hermosa fisonomía de Genaro.

Este se estremeció.

—Tambien á tí te alcanza la desgracia.

—¡Acaso Matilde!.... preguntó el jóven mordiéndose los lábios hasta hacerse sangre.

—Sí; Matilde está tambien amenazada, ó tal vez es víctima en este momento de una traicion horrible. Es preciso que corras á salvarla.

—Y la salvaré, contestó Genaro, conteniendo su emocion.

—Confío en esa promesa. Este hombre que veis aquí, os conducirá hácia donde se encuentran esas dos jóvenes. Yo por mi parte sorprenderé á la fiera en su mismo palacio. Acaso en la hora en que ella se embriaga en su venganza, encuentre el castigo que le envia la Providencia. Partamos. Cada cual tenemos una sagrada mision que cumplir. Dios sea nuestra guia: seamos los mensajeros de su justicia y de su voluntad.

Y haciendo un ademan solemne con la mano, salió de aquella oscura habitacion, seguido de Cárlos, Genaro y Gines.

CAPITULO XX.

ABYECCION Y GRANDEZA.

No me acrimines, pues....Culpa tan solo... al hado, al cielo.... á tí. ¿Piensas que es fácil conocerte y no amar? ¿Piensas que puede, quién una vez te amó, nunca olvidarte?

Rosmunda.

Para abrazar el inmenso drama que aquella noche habia de representarse, vamos á conducir á nuestros lectores á la habitacion donde Edgardo Laforest, por medio de una astucia, hubo conducido á la hermosa Gabriela de San Yuste.

Era una casita situada en los afueras de Madrid, cuyas ventanas caian al Manzanares.

El raptor habia buscado el aislamiento y la soledad para esconder el tesoro de su amor y de sus esperanzas.

Luego que la jóven se encontró en aquella casa, preguntó por su madre, como habia preguntado mil veces en el camino que Laforest habia querido marcarle.

Aquel último esfuerzo acababa de desvanecerla, y se dejó llevar como un autómata, confiada en las promesas del hermano de los *Desamparados*.

Una vez encerrada en la habitacion que Laforest le destinaba, este le presentó manjares y sustancias para reanimar su naturaleza, y Gabriela volvió á adquirir su vigor y su conocimiento.

Entonces meditó en lo pasado, como si despertase de un sueño; pero al ver delante de ella al inmóvil Laforest, cubierto con la negra túnica, sintió un vago terror y preguntó:

—¿Dónde está mi madre?

—Vuestra madre, señora, contestó Laforest, ya no existe para vos.

Gabriela dió un grito.

—¡O Dios mio! Entonces, ¿por qué hemos venido aquí?

—Porque el destino así lo quiere.

Y quitándose la túnica, se presentó Laforest dominado por sus pasiones.

La jóven lo comprendió todo y cayó desmayada.

Laforest la colocó sobre un lecho y principió á contemplarla en silencio. Pasaban por su imaginacion tentaciones horribles; pero cuando, próximo á dejarse llevar de sus deseos, dió un paso hécia aquella pálida virgen, llamaron á la puerta de la habitacion.

El que llamaba era su asistente, que le traia una órden.

Leyóla Laforest, y se puso mas pálido de lo que estaba.

Entonces encargó al soldado que velase por Gabriela, y partió con direccion á Palacio, para incorporarse al Estado Mayor del general Maurice Mathieu.

Durante el tiempo que trascurrió hasta la venida de la noche, Gabriela habia vuelto en sí, habia recapacitado en su situacion, habia ofrecido á Dios el martirio que sufria, y fortalecida con su virtud, trató de hacer frente á los peligros que la amenazaban.

El asistente le presentó, sin pronunciar una palabra, algunos manjares que Gabriela aceptó para tener fuerzas en caso de [illegible]

La jóven esperó, elevando al cielo fervientes plegarias.

De este modo sobrevino la noche.

La habitacion que ocupaba, tenia dos ventanas que daban al campo.

El Manzanares serpenteaba modestamente entre los arbustos de la ribera.

En el fondo, hácia el Norte, veíase la mole majestuosa del puente de Toledo.

Los negros nubarrones que cubrian la atmósfera, impedian á la vista extenderse hácia aquella parte, donde resonaba el acompasado andar de los batallones franceses que abandonaban á Madrid.

Este se destacaba informe y silencioso.

Gabriela se habia asomado á las ventanas de su prision, para ver si encontraba un medio de evadirse: pero á la altura que estas tenian, se agregaba la oscuridad de la noche y el terror de que estaba poseida.

Sin embargo, esperaba en la Providencia, que es la madre del desvalido.

Así pasó la primera hora de la noche.

De pronto sintió ruido á sus espaldas, y volvió rápidamente la cabeza.

La puerta de la habitacion se abria en aquel momento.

Un hombre entró por ella y cerró en seguida.

Venia embozado en una capa de seda; mas en su figura altanera y silenciosa adivinábase al amante y al raptor.

Gabriela tembló, pues hay momentos en que es preciso temblar.

El embozado dió un paso adelante y quedó enfrente de la jóven.

Entónces tirando al suelo la capa, presentóse Edgardo Laforest, pálido como un cadáver y vestido con el uniforme de comandante de dragones.

Gabriela quedó inmóvil cerca de la venta.

Por algunos instantes se contemplaron aquellos dos séres sin pronunciar una palabra, hasta que Laforest, tomándola una mano, le dijo:

—Silencio, Gabriela...., ha sonado la hora de mi amor y de mi venganza.

La jóven retiró la mano, y con visible turbacion [illegible]

Laforest lanzó una amarga sonrisa.

—¡Me lo preguntais ahora! exclamó. ¿Habeis olvidado que el amor que me consume no se puede extinguir con el desprecio, y que cada dia que trascurre os adoro tanto como se puede adorar á un ángel? ¿Habeis olvidado que hace ya mucho tiempo que vuestra imágen me persigue por donde quiera que voy, que habeis trastornado mi razon, y que á veces creo que estoy enteramente loco?

—Yo no quiero saber nada de eso, contestó la jóven.

—¡Oh! Gabriela: yo sé que no me amais: creo que me aborreceis: sé que vuestro corazon es de otro ser mas feliz que yo; pero nada de eso me importa, con tal de ser el árbitro de vuestro destino.

—¿Y quién os dá derecho para tanto?

—Os lo diré, contestó Edgardo con una calma feroz. Es tal la fuerza de mis pasiones, que he tenido que apelar á la astucia para calmarlas. Conozco que os he sorprendido, como lo hace un cobarde, un ladron, un ser infame. Os he traido engañada, porque en la clase de lucha que sostenemos, no podia seguir otra senda. Una vez colocado en tan ventajosa posicion, voy á suplicaros primeramente; despues á mandaros, si haceis alarde de vuestro orgullo ó vuestro desprecio.

Gabriela comprendió el horrible sentido de estas últimas palabras.

—La calma de vuestro lenguaje, dijo, me revela las intenciones que se abrigan en vuestro pecho. Pero no concibo que haya fuerzas humanas que dominen la voluntad. Si no teneis piedad de mí, Dios la tendrá, caballero.

—¿Cómo?

—Pidiendo socorro desde esta ventana.

—Debo deciros, Gabriela, que os cansariais en balde. Esta casa se encuentra aislada.

—Pero alguien habitará en ella.

—Estamos los dos solos.

—Tendré entonces fuerzas para huir.

—Las puertas están cerradas, y las llaves están en mi poder.

—¡Oh Dios mio! esclamó Gabriela [illegible]

pueden ser realizados sin demora, cuando sea necesario; regla inalterable que establezco para las operaciones de la nueva sociedad, cuyas necesidades futuras fueron ademas de eso, previstas, con la reserva de otros 10.000.000 $ en títulos comanditarios, que solo serán emitidos cuando así convenga, y para los cuales me sobran tomadores, dentro y fuera del Imperio.

Réstame hablaros de la parte facultativa adicional que os destino en esa nueva asociacion. dominado por el pensamiento que siempre alimenté de amparar vuestros intereses, en cuanto de mí dependa es mi intencion que la parte que me cupiere en las ganancias liquidadas de la nueva sociedad, sea esclusivamente destinada, durante tres años, á rehacer vuestro capital. con los grandes elementos de provecho que se hayan creado, es mas que suficiente ese plazo para conseguirse el deseado fin al cual consagro, ademas de eso, y por el mismo plazo mis servicios personales.

Aquellos de vosotros que no estuviesen de acuerdo con esta propuesta, tendrán el derecho de recibir á prorata lo que se fuese liquidando por cuenta de la sociedad de que hacen parte, despues de haberse saldado integramente el pasivo social, para cuya verificacion siempre será accesible para vosotros la escrituracion especial de la liquidacion; debiendo, sin embargo, declarar esa intencion dentro de seis meses contados de esta fecha.

Si alguno hubiese á quien no satisfaga este proceder mio, al terminar la existencia de esta comandita, apenas les diré que los deberes de gefe de una numerosa familia y la necesidad que mi alma siente de hacer todo el bien compatible con mis fuerzas, no me permiten ir mas allá.

Terminaré agradeciendo, desde el fondo de mi corazon, la confianza con que siempre me habeis honrado, y á mis dignos colegas de la gerencia, la dedicacion y celo infatigable con que me han ayudado, con el mayor desinterés personal desde que esta plaza se resintió de los sacudimientos que la perturbaron.

Rio Janeiro, 5 de Diciembre de 1866.
Baron de Mauá.
Jornal do Commercio.

Mas sobre el Banco Mauá.

Leemos en el *Diario Official do Commercio do Imperio*:

Rio 18 de Diciembre.

Reuniéronse hoy en el escritorio del Sr. Baron de Mauá los 20 comanditarios de mayor capital de la sociedad bancaria Mauá Mac Gregor y Cª. con el consejo fiscal y la respectiva gerencia, y despues de alguna discusion sobre asuntos de interés social, fué adoptada la siguiente propuesta.

«El consejo fiscal reunido á tres comanditarios, que se escojerán entre los 20 de mayor capital residentes en Rio Janeiro, se entenderán con el Sr. Baron de Mauá sobre la aceptacion de la propuesta contenida en su relatorio, en lo que atañe á los intereses de esta sociedad.»

NOTICIAS DIVERSAS

Correspondencia Parisiense.

Noviembre 23 de 1866.

Tanto el invierno, como el verano han jugado sus roles. Julio y Agosto nos han obsequiado con lluvias y frio y Octubre y Noviembre con una dulce temperatura y dias hermosos; de semejante tiempo todos se alegran, pues las nieblas y heladas no son agradables, pero las cosechas venideras necesitan algun riego.

En la naturaleza es muy necesario el órden en las estaciones, porque desde hace algunos años el desórden que ha habido, nos ha causado muchos daños; todo sufre, los frutos de la tierra como los seres que la habitan.

En las transiciones porque pasamos, las estaciones parecen obedecer á las nuevas leyes. Tal vez el otoño venga á darnos las flores y la primavera los frutos. El ejemplo de los hombres siempre descontentos, es capaz de haber inspirado este desórden á la naturaleza. Somos tan amantes de lo nuevo! Novedad en el gobierno, en modas, en gustos, en ideas, y en ocupaciones. Solo existia el órden inmutable, en la naturaleza; mas ya la cambiado; así, el hombre amigo de la variedad debe estar satisfecho.

La corte ha partido para Compiegne esta semana, adonde por ahora el mundo elegante y el mundo oficial dirigirá sus miradas.

Apenas habia llegado la Emperatriz, cuando fué el objeto de todas las felicitaciones. Con motivo de su fiesta, el dia de Santa Eugenia, fueron enviados de Paris 150 cajones conteniendo ramos, que le eran enviados por los invitados al Castillo, por los ministros, diplomáticos, guardia imperial, etc. etc. Algunos de estos ramos dignos de notarse ya por su tamaño como por la rareza de sus flores, nos dicen no han costado menos de 400 frs.

Se espera de un momento á otro el parto de la princesa Clotilde Napoleon, que desde hace algunos dias está en el Palacio Real. Corre el rumor de que el principe Imperial será el padrino de este alumbramiento.

La Emperatriz durante su permanencia en Compiegne, debe inventar una nueva moda, ó mas bien poner en voga una antigua moda, la de las telas de seda labradas, con el objeto de dar vida á una de las mas grandes industrias de Lyon, que se halla casi arruinada.

En tiempo del primer Imperio sucedió un caso análogo; las fábricas de sargas de lana de San Quintin no trabajaban y la poblacion laboriosa de esta ciudad se hallaba en gran miseria. Napoleon que se encontraba lejos á causa de la guerra, se preocupó de tal situacion, ordenó á la Emperatriz Josefina que en público no usase sino la sarga y que tambien la hiciese usar á sus damas; esta tela de lana bastante comun, no se presta mucho á la elegancia del toilette, pero Josefina obedeció, y muy pronto la moda se estendió en toda la escala social. Tanto se generalizó la moda, que las fábricas no podian dar abasto á las demandas, y no pasó un año sin que las manufacturas de San Quintin no hubiesen adquirido toda su prosperidad.

Un fenómeno semejante tendrá lugar en nuestro tiempo. Ya vemos en los mejores almacenes de sederias, poner á la vista las telas, y si la Emperatriz las usa en las fiestas de Compiegne, todas querrán imitarla, y las fábricas de Lyon se levantarán.

Otra moda menos razonable y mas exténtrica se empieza á generalizar, y son las guarniciones de plumas en los vestidos; al principio con usar una pluma en el sombrero se habian conformado, mas hoy los cazadores no dan abasto á los pedidos de tanta clase de plumas que se necesitan para satisfacer el capricho de nuestras elegantes.

A creer por lo que nos dicen, el reinado de la peineta ha sucumbido segun nuevo decreto, y nuestras elegantes se presentarán este invierno en los bailes con la cabellera suelta.

Esta moda no es nueva, pues sin remontarnos al Paraiso que fué donde empezó, existió en Roma, cuando los Emperadores, y en Venecia bajo los Dux. En tiempo de Marco Aurelio, las mugeres asistian al circo, sin mas adorno que el cabello suelto; y en las fiestas de la sencion de los Dux en el Adriático, las patricias llevaban sus cabelleras flotantes á merced de las brisas que impelian sus alegres góndolas y algunas envueltas con ellas como en mantos de oro.

Una dama veneciana tenia el cabello tan largo que para no enredarse en él cuando bajando de su góndola pisaba los umbrales de su palacio, un page cuatro pasos mas atras sostenia su cabellera como si fuera la cola de un ropage. Cuando esta dama se presentaba, dice un cronista, era tal el número de admiradores, que era muchas veces necesario el que la policía apartase sus adoradores. Esta moda ha enriquecido á los peluqueros, pues era de absoluta necesidad el derramar en el pelo un frasco diario de esencias que lo perfumaran y lo pusiesen reluciente.

La crinolina tambien desaparece. Las mugeres han derribado este antiguo ídolo, contra el que se habian estrellado, sin obtener resultado alguno, los ataques masculinos.

Siguen usándose los sombreritos, aunque mas pequeños. Los vestidos de cola y estrechos de arriba, para los salones.

Lo que ha ocupado últimamente la atencion de los parisienses, durante esta quincena, ha sido la observacion de las estrellas viageras, fenómeno que habia sido anunciado por la academia de ciencias para la noche del 13 al 14 de Noviembre.

Desgraciadamente el tiempo que hizo en estas noches, no fué apropósito para las observaciones. En casi toda la Francia la atmósfera ha estado nebulosa y húmeda durante esas noches.

La Inglaterra ha sido mas favorecida, pero mientras que nuestros vecinos observaban esa magnífica lluvia de estrellas, nosotros hemos hecho observaciones parciales.

La comision científica, con el objeto de mejor observar estos meteoros, habia hecho construir dos espectróscopios, con los que se podia estudiar los espectros de los cuerpos errantes en nuestra atmósfera; estos están construidos de una manera que se puede seguir con facilidad la marcha de las estrellas viageras.

Ya que nos ocupamos de meteoros, que siniestran y atraviesan mas ó menos rápidamente nuestra atmósfera, ó que otras veces caen en nuestro globo, diremos dos palabras sobre uno, del cual se ha ocupado la Academia de ciencias.

El mariscal Vaillant anuncia á esta que el mariscal Bazaine le ha enviado por el ministerio de la guerra un aereolito, encontrado en Méjico, y que pesa 870 kilógramos.

Mas tarde daremos la opinion de nuestros sabios que indudablemente se ocuparán de él con interés. Hasta ahora pertenece al Mariscal Vaillant quien regaló el ministro de la guerra, y será una de las curiosidades de la exposicion, desde donde despues que haya sido visto y admirado pasará al Museo de historia natural á formar parte de la coleccion de piedras raras y preciosas.

Continuaremos nuestra escursion en el dominio de la ciencia.

M. Paul Dhormoys anuncia un gran descubrimiento, si es cierto, ó al menos si invencion de la cual el es el divulgador, no tendriamos que lamentar en adelante los siniestros marítimos. En este caso es de desearse que se pase inmediatamente de la teoria á la práctica.

El procedimiento señalado por M. Paul Dhormoys, para el salvamento de los buques, consiste en el empleo del aire, como medio para mantener siempre el buque á flote. El aparato se compone de cilindros hechos de tela impermeable, cuyas bases están formadas por discos circulares de metal y sólidamente adheridos á la tela; uno de estos discos tiene un agujero, que permite la introduccion del aire por medio de un tubo. Estos cilindros se comunican entre si con un tubo mayor por el cual se llenan de aire todos los cilindros. De modo que si un cilindro se rompiera se le cortaria inmediatamente la comunicacion con los demas, y quedaria aislado. El aire se envia por medio de una bomba ordinaria. Llegado el momento del peligro se colocan los cilindros, se agita la bomba y el aire empieza á llenarlos.

Solo nos resta preguntar si este proceder es practicable, y si dará los resultados que se esperan; si tal sucede, el bien reportado será inmenso, pues está interesada la humanidad entera en la solucion de este problema que nos ahorraria todos los años miles de víctimas.

El enlace del Czareswitch y de la gran duquesa María Teodorowna, fué celebrado el 9 de noviembre en San Petersburgo en la capilla del castillo, estando presentes á la ceremonia, los miembros de la familia imperial, principes estrangeros, altas dignidades de la corona, embajadores, y los altos poderes de San Petersburgo. El Emperador y el principe heredero, estaban vestidos segun la costumbre del ceremonial, con el uniforme de los cosacos y el cordon de San Andres; la Emperatriz en trage ruso; al rededor de este ancho vestido tenia una guarnicion de diamantes. Figuraos un cordon de piedras que rodeaba el contorno de ese ancho vestido, y podreis estimar ese tesoro.

Desde el momento en que se presentó la nueva gran duquesa, todas las miradas le fueron dirigidas. Sublime rostro, en el que la modestia se retrata, y atrae la simpatía de todos. Iba vestida con un trage plateado y manto bordado de armiño y sobre la cabeza una corona de brillantes. La gran duquesa María de Leuchtemberg, estaba cubierta enteramente de diamantes, sobre todo al rededor del pecho y espaldas. La embajadora de Francia estaba con un traje color naranja y cubierta de pedrerias.

La duquesa de Osuna vestia de blanco, llevando una hermosa diadema en la cabeza; el conjunto de su toilette revelaba un gusto esquisito.

En medio de este brillante conjunto, un anciano de barba cana y simplemente vestido de negro y turbante de muselina, llamaba la atencion en general. Era el ilustre Schamyl, que habia venido espresamente de Kalonga, para asistir á los desposorios del heredero del soberano á quienes el noble guerrero habia jurado espontáneamente fidelidad y obediencia.

Se calculan en 3.000 personas las que rendirán el fatigoso homenage á la recien casada, del besamano.

El éxito de Mignon, pieza que acaba de dar el Teatro de la Ópera cómica, ha sido completo. El ensayo general al que se habia invitado una escogida sociedad, produjo mucho efecto, y la primera representacion que se dió, confirmó en parte esta impresion favorable.

La tradicion alemana ha sido arreglada por Monsieurs Michel Carré y Jules Barbier.

La música es de M. Ambroise Thomas; en la obra de ese hábil compositor, domina un sentimiento tierno y religioso, que conmueve y cautiva. La pieza ha sido bien representada y bien cantada.

En cuanto á su desenlace nada tiene de trágico, muy al contrario Mignon, gracias á la música, gozará de alguna fama, y la administracion del teatro nada ha economizado para hacerla duradera y lucrativa.

Ramon Lopez.
(Correspondencia Havas.)

Espectáculo celeste.

En nuestro *Gran Almanaque del Siglo* del año ppdo., anunciamos para la noche del 13 de Noviembre la aparicion del fenómeno meteorológico de las exhalaciones, vulgarmente llamadas *estrellas errantes*, con algunas observaciones científicas á ese respecto, fenómeno que los observadores anuncian deberse reproducir con gran brillo cada 33 años.

Ese fenómeno no pudo observarse en Montevideo, probablemente por haberse producido en nuestra latitud poco antes ó despues de la noche.

Sin embargo, el *Gran Almanaque del Siglo* no se habia equivocado, pues el fenómeno se verificó en esa misma noche con el mayor esplendor, y fué visto y observado en Europa con la curiosidad y atencion que merece.

El Gran almanaque de «El Siglo» fué el único que anunció ese fenómeno, como es el único que anuncia para este año un eclipse total del sol.

En prueba de lo dicho, copiamos á continuacion la curiosa relacion de dicho fenómeno que encontramos en los diarios de Madrid. Hela aquí:

—Uno de nuestros colegas refiere así el espectáculo que hemos presenciado en la noche del 13 de Noviembre.

«Largo tiempo hace que los *amateurs* de la astronomía esperaban entre curiosos y desconfiados el 13 de Noviembre del año de gracia que atravesamos. Las observaciones emprendidas ochocientos treinta años antes de Jesucristo, y seguidas con mas ó menos constancia, anunciaban para aquella noche una de las mas notables lluvias de estrellas que ha presenciado el mundo, y los errantes astros no faltaron corteses á la cita que les habian dado los astrónomos. Por fortuna guardóse el secreto, y las nubes no vinieron á gozar del espectáculo, dejando á los pobres mortales en segunda fila.

El aspecto del cielo era tranquilo y brillante al comenzar la noche. En su azulada estension lucian millares de estrellas, algo amortecidas por una ténue claridad que dominaba todo el firmamento: nada anunciaba en las primeras horas la aparente revolucion que debia estallar dentro de poco. De pronto rasgó la inmensa estension una de esas fugaces exhalaciones que duran breves segundos, dejando tras si luminosa huella; uno de esos brillantes rastros de luz que fijan la atencion de los distraidos ojos en las tranquilas noches del verano. La confianza renació entonces en los que nos habiamos convidado al espectáculo, y aguardamos con impaciencia.

No fué larga la espectativa. A los pocos minutos una segunda exhalacion cruzó el espacio, seguida de una, diez, cien, mil y mil exhalaciones mas, que se sucedian con una rapidez vertiginosa, cruzándose, alcanzándose, repitiendose, como si los astros todos del cielo, roto el supremo equilibrio de la creacion, vagasen errantes por el espacio sin obedecer á ley ninguna, chocando entre sí y deshaciéndose en numerosos fragmentos, muchas veces luminosos como el cuerpo de que procedian. A las dos de la mañana el fenómeno estaba en toda su plenitud, y grandes rasgos de luz forforescente daban un aspecto á la bóveda celeste, que en medio de su magnificencia, llegaba á sobrecoger la mente, temerosa de un completo desquiciamiento. Era una verdadera lluvia de estrellas que, despues de recorrer larguísimas distancias, estallaban en el espacio, dividiéndose en nuevos astros, que seguian vagando como las luces de los cohetes voladores.

Razon tuvieron los sábios astrónomos que habian anunciado la lluvia meteórica, en asegurar que no será posible disfrutar en lo que resta de siglo un espectáculo tan notable, pues ha sido muy superior á lo que otros años hemos observado los aficionados, y ello comprueba la teoria de que estos fenómenos sufren una recrudescencia al llegar á cada tercio de siglo. Así, la lluvia mas notable que en el presente se ha observado, fué la de 1833, en la que Mr. Arago calculó que 240.000 estrellas errantes habian cruzado sobre el horizonte de Baston en la noche del 13 de Noviembre. Esperamos de los cálculos hechos en la pasada noche, que seguramente será mas prodigiosa que la del año 33.

La lluvia de estrellas habia sido anunciada, y esta prediccion nada tenia de empírico, pues Mr. Newton, profesor de los Estados-Unidos, la fundaba en cálculos sérios. Las exhalaciones, que se repiten aisladas con alguna frecuencia durante el verano, parece son diminutos astros agrupados en gran número, y que siguen una evolucion al derredor del sol parecida á la de nuestro planeta. Cuando en el camino que les marcó la Providencia se acercan hácia nosotros, llegan á entrar muchas veces en la esfera de atraccion terrestre y se convierten en verdaderos satélites.

Al atravesar nuestra atmósfera, el calor desarrollado por su rápido roce con los gases atmosféricos, eleva su temperatura hasta el punto que muchos se vuelven incandescentes, dejando en este estado poderosos vestigios en la linea en que marchan, y presentándose como bellísimas luces de encantadora estela. Fácilmente se comprende así que este fenómeno se repita en periodos fijos y previstos, como lo son la aproximacion de nuestro planeta á esos grupos de pequeños mundos que afectan una forma nebulosa. Un detalle notable del espectáculo que nos ofreció el cielo en la noche del dia 13, fué la aparicion entre Sirio y Rigel, que es la estrella del pié izquierdo de Orion, de un vapor de materia cósmica, semejante á la nebulosa de Cáncer, que se resolvió en el aire, y antes de desvanecerse surgieron de repente diez y seis ó veinte estrellas, todas en la direccion de Oriente á Ocaso. Era la descomposicion de una nebulosa que habia entrado en la esfera de accion de nuestro planeta.»

Conductores telegráficos.

La administracion de telégrafos en (Francia) se ocupa de una reforma referente á la colocacion de los conductores. Trata de que los hilos colocados en los palos ó soportes fijos que hoy se emplean vayan por debajo de tierra, y de este modo obtener un servicio de regularidad perfecta, sin los inconvenientes de las perturbaciones que hoy causan las variaciones atmosféricas.

Esta nueva modificacion, que necesita grandes gastos, la irá haciendo sucesiva y lentamente, y se terminará en algunos años.

No es nueva la idea de la colocacion de alambres subterráneos en sustitucion de los aéreos. En muchas partes y principalmente en Prusia, se ha pensado en que las líneas sean subterráneas; pero se ha abandonado su construccion, porque aun cuando á primera vista aparece ventajoso este medio, ha ofrecido inconvenientes en la práctica. Donde se han empleado, no solo ha sido preciso aislarlos perfectamente, como es de suponer, sino encerrarlos en tubos de barro, ó de plomo, ó de mortero, para evitar que los animales destruyan la cubierta aisladora, ó que se destruya ella misma, porque la gutta-percha, que ha sido la sustancia mas empleada, se altera al momento debajo de tierra, y el sistema de caja sale muy caro, é impide además la inspeccion fácil del conductor, que es muy necesaria en caso de interrupcion de la corriente. Se ha tratado de obviar estos inconvenientes; pero los medios discurridos hasta ahora son caros; así es que no ha convenido emplearlos mas que en pequeños trayectos cerca de las estaciones ó en el interior de las poblaciones, donde acaso es muy conveniente.

Noventa y tres

El éditor Lacroix está en ajustes con Victor Hugo para comprar el grande romance *Noventa y tres*. Trátase de quinientos mil francos por diez volúmenes Dice que los *Trabajadores de la mar* dieron pequeño resultado, pues se vendieron 25.000 ejemplares, fuera de los suscritores del *Evenement* que los distribuia á los suscritores.

El Museo del Louvre.

Las galerias del Louvre constan en la actualidad de 2.000 cuadros de los cuales 560 pertenecen á las escuelas italianas, 620 á las del norte, 700 son franceses, 25 pertenecen á la escuela española y el resto á diversas escuelas.

De las escuelas de Italia cuéntase 12 cuadros de Rafael, 3 de Correggio, 18 de Ticiano, 18 de Albano, 13 de Paulo Veronese, 9 de Leonardo de Viney, 8 de Perugino, y 4 de Giorgione.

Las escuelas del norte son representadas por 42 de Rubens, 22 de Van Dick, 14 de Gerard-Dou, 15 de Rembrandt, 11 de Filippe Wonwermans, 13 de Feniers, 7 de Adrien Van Oslade, 6 de Ruis.

GACETILLA

Sistema métrico—Para los que se asombran al saber que por la ley, desde principio de este año y por deferencia gubernativa desde mediados, ha de quedar en vigencia el sistema decimal en pesas y medidas, se ofrece ahora una brillante ocasion de disipar sus dudas.

Si ellos asisten aunque solo sea de oyentes á la calle de Buenos Aires núm. 203, de 7 á 9 de la noche, sin desembolso alguno, encontrarán quien les esplique *la proporcion de las pesas y medidas vigentes con las del nuevo sistema.*

El profesor D. Pedro Ricaldoni, al abrir gratuitamente esa enseñanza de adultos, se muestra previsor en obsequio del bien público y digno del mas caloroso aplauso.

Inmigrantes—Para que se vea en punto menor el porvenir que se ofrece en los departamentos á los labradores y peones, transcribimos el siguiente párrafo de carta dirijida por el Sr. Gefe Político de Cerro Largo D. Joaquin Suarez á la Comision de Inmigracion.

«Los 20 colonos que traje estan colocados todos; solo trabajan tres por cuenta de la Junta, los demas están conchavados por mes ó á jornal, con los particulares, otros haciendo carbon y tres de ellos han contratado una hermosa quinta, de que sacan buen resultado. Hay falta de peones para toda clase de trabajos.»

Esta falta de brazos, imposible de llenarse con la escasa inmigracion espontánea, que arriba con lentitud al llamado de sus familias, es revelada por todos los corresponsales de la comision en los departamentos.

Ya que no se pueden destinar caudales públicos á favorecer la llegada de inmigrantes bascos, que son los mas solicitados, podrian establecerse sociedades particulares, bajo la direccion del municipio de cada departamento, para facilitarles la venida, reembolsando los gastos de viage con su trabajo personal, durante un término prudente.

Folleto importante—Debemos á la bondad del Sr. Bourse la rápida lectura de un folleto venido en el último paquete, á solicitud del gerente de nuestra Comision de Inmigracion.

Es el informe anual de la Comision de Inmigracion del Estado de Nueva York, correspondiente á 1865.

En él se detallan las estensas operaciones de la oficina de inmigrantes, la cual tiene á su cargo varios hospitales de alojamiento.

Despues de 11 años de establecida la oficina, el acrecimiento de inmigracion solo ha podido notarse de 1862 en adelante; habiendo llegado en 1865 á 255,765. De estos 59,413 eran ciudadanos ó personas no sugetas á la devolucion del pasage y 196,352 eran estrangeros, por los que se habia pagado el pasage.

Esta clasificacion y otras de órden reglamentario, es de sumo interés que se conozcan aquí, para hacer las mas convenientes aplicaciones, en oportunidad.

Nótase por ejemplo, en el informe, la ingerencia tomada por la comision de New-York en favor de los inmigrantes mal tratados en el viage, procurando su desagravio é indemnizacion.

Si esta benéfica influencia se ejercitase aquí, no faltaria uno ó mas capitanes de buques á quienes responsabilizar por la muerte de 10 ó 12 inmigrantes, á consecuencia de la mala calidad de los alimentos y falta de médico á bordo, cuando se trae crecido número de personas.

Yerba Argentina—La empresa esplotadora de este nuevo ramo industrial, ha dado una prevencion al comercio contra las adulteraciones, esplicando la calidad del envase y la marca.

Este caso y el recuerdo de otros análogos, nos induce á indicar una vez mas la necesidad de que la Junta instale en esta ciudad una oficina certificadora de las marcas ó inscripciones legítimas, adoptadas por empresas mercantiles.

Mediante esos certificados, se acredita el comercio de importacion y esportacion, haciendo desaparecer el abuso y engaño de los falsificadores.

Esta es una escelente institucion, que á medida que el pais aumenta su condicion mercantil y acrece la esportacion con sus producciones naturales, se hace mas necesaria.

Hablando de las instituciones de Estados Unidos, Laboulaje dice á este respecto:

«Desde el momento en que los Estados Unidos comenzaron á exportar, comprendieron que estaba en el interés del comercio, el poder entregar á la esportacion mercaderias que tuviesen, por decirlo así, valor de moneda.

«Por ejemplo, si estoy seguro de comprar tal calidad de harina, y que el barril contiene tal cantidad, bajo la garantia del Estado, podré comprar á ojos cerrados todos los barriles de tal ó cual pais. La América ha establecido de ese modo una inspeccion que verifica barrica por barrica de harina respecto á calidad y cantidad. Se le pone una marca y la mercancia puede correr el mundo entero, sin que nadie pueda engañarse en cuanto al valor y á la cantidad.»

Buena memoria—Sucedió un dia de corrida de toros, que el bicho ensartó una de las espinas en la ingle del *Niño*, nombre de aquel primer espada tan ponderado por sus mañadas en la Union.

Refiriéndose al caso, decia *Conejo* en una reunion de caballeros, con la formalidad de un profesor. Para ser buen torero se precisa tener buena memoria, porque si cuando le sigue el toro, se olvida que viene detrás, le coge sin remedio.

Así para ser buen contratista de la limpieza pública, se necesita tener buena memoria y vigilar todos los dias á los carreros, porque si se olvidan de pasar por una calle, la crítica les cae encima sin remedio.

Sesenta y dos—Es el número de los permisos para edificar, reedificar, cercar y hacer reparaciones, que se solicitaron el mes pasado, produciendo 198$40.

Si el precio de los materiales y los brazos no fuese tan subido, mayor seria el número de construcciones.

Una vívora—Con motivo de haber demolido el Sr. Claret la antigua casa conocida por la esquina redonda, apareció dias pasados en la calle una fornida vívora, la cual fué muerta por un carrero.

Ella ha venido á confirmar los temores que se tenian por los vecinos. Y como es probable que haya quedado familia, á pesar de haberse removido hasta los cimientos, las precauciones no estan de mas.

El globo—Destinado á reconocer las posiciones del ejército de Lopez en el Paraguay, se incendió en los preparativos. No importa, la idea es buena y empleada con éxito en otros paises. Esperamos que se hará otro y otros ensayos si preciso fuese, hasta conseguir el gran propósito de una vigia aérea.

La novedad nos gusta y la apreciamos porque lo que mas se precisa para terminar aquella guerra es el movimiento, la estrategia activa; para la cual es el globo un escelente instrumento.

A descansar sobre sus laureles—Se retira el almirante Tamandaré, que hace cuatro dias venia por la isla de Hornos, acompañado de la mejor banda de la escuadra.

Como la música despierta las afecciones plácidas y contemplativas, acaso el nuevo almirante la habrá creido impertinente, en momentos que se precisa coraje, aspereza, bigote duro y cara fea al enemigo.

Hé aquí como relata una correspondencia la despedida del almirante:

«El vizconde Tamandaré se ha despedido de un modo estruendoso; el dia antes de su partida estando de servicio la cañonera «*Iguatemi*» se le hicieron algunos disparos de Curupayti; en el acto el almirante ordenó que cuatro cañoneras se adelantasen hasta ponerse á tiro; el fuego duró cerca de cinco horas, logrando apagar completamente los fuegos enemigos.

«Así se ha despedido el Sr. de Tamandaré despues de una dilatada campaña en que ha podido ilustrar su nombre; pero Napoleon ha dicho que hay pocos hombres cuadrados, esto es, que tengan tanta base como altura: á Tamandaré le ha sobrado inteligencia, pero le ha faltado arrojo.»

Zapateros célebres—Dice la *Gaceta universal*:

«Linneo, el creador de la ciencia botánica, fué aprendiz de zapatero en Suecia.

«José Hendrell, que hace pocos años murió en Lóndres fué zapatero, estudió luego, y acabó por ser un sabio distinguido.

«David Parens, célebre profesor de teologia en Alemania, fué aprendiz de zapatero.

«Hans Sach, uno de los poetas modernos mas célebres, era hijo de zapatero, y ejerció tambien igual oficio.

«Benedicto Balduino, uno de los hombres mas sabios del siglo XVI, fué zapatero como su padre; hizo un tratado sobre el calzado de los antiguos, y en sus investigaciones se remonta hasta Adan y Eva, probando que desde aquel entonces se usó el calzado.

«Holcroft fué zapatero, autor de varias obras y crítico distinguido.

«Gifford, zapatero, fundador y editor del *London Quartely Review*, escritor elegante del presente siglo.

«Cloofreid, zapatero, fué autor de muchas obras muy apreciadas.

«Vinkelmann, zapatero y célebre anticuario aleman.

«Jhon Branet, zapatero, llegó á ser secretario de la sociedad de los anticuarios de Lóndres.

«Fox, zapatero, fundó la secta de los kuaqueros.

«Rogerio Shermann, zapatero, fué hombre de Estado americano.»

Medalla de oro—El 27 del pasado se efectuó en el Salto, con gran éxito, la funcion de prestidigitacion que el Sr. Peyres de Lajournade destinó á beneficio del Hospital de Caridad.

En el tercer acto se presentó en la escena una Comision y despues de dirigir al artista algunas palabras de agradecimiento, le entregó una medalla de oro con la siguiente inscripcion: *La Sociedad de Beneficencia, al célebre artista Mr. Peyres de Lajournade, Salto Oriental, Diciembre 27 de 1866.*

Quesos helados—La general aprobacion que merece en la otra orilla este nuevo procedimiento industrial, hace presumir que en breve serán fabricados aquí.

Hermann—Pues no se le ha ocurrido á este demonio de hombre asustar á las beatas?

Dice un diario de Buenos Aires, que se metió en la casa de Ejercicios y armó allí una batahola de 20.000 diablos entre las señoras beatas. No se le habia visto hacer cosas parecidas.

Así ya todo—Bien cierto de que la cegnera de sus partidarios admite todo con paciencia; la *Union Americana* de 1°. de Enero dice que el dia antes llegó allí del ejército el General Flores.

Hay gentes que viven durmiendo.

Recien empieza y ya produce—El Banco Italiano ofrece pagar á sus accionistas los intereses vencidos hasta el 31 de Diciembre último á razon de 9 p. % anual.

Chasco—Deseando saber la casa del cónsul español, para presentarse ayer un andaluz recien llegado, buscó el diario *Los Avisos* y no encontrando en su *guia para todos* el dato que buscaba, dijo: Vamos, que este papel es como todas las cosas que se dan de valde.

El célebre Hermann—Ha sido solicitado por el General Urquiza para que vaya á dar algunas funciones en San José.

Mañana se embarca.

Concierto Van Leeuven—Tuvo lugar el miércoles este concierto, ante una escasa concurrencia, apesar que la belleza de los trozos que se ejecutaban era digna de llamar la atencion del público filarmónico. Esto puede esplicarse, por que la mayor parte de las familias que gozan de esos soirees se hallan pasando la estacion en el campo.

Esperando que el Sr. Van Leeuven no se desaliente por la falta de asistencia en su primer debut en el Teatro de la Sociedad Filarmónica, pedimos á los aficionados presten en otra ocasion su concurso al artista modesto é inteligente.

¿Si será lo mismo aquí?—Leemos en los diarios argentinos que el Gobierno de Entre-Rios ha dirigido una circular á los Gefes Políticos, en la cual les reprocha la *condescendencia y tolerancia* que observan con los que ocultan sus bienes para el pago de la contribucion, mucho mas siendo los *ricos* los que así abusan, puesto que los pobres cumplen con la ley, de lo que se deduce que para esto no hay *condescendencia*.

Mirando bien los Estados de Contribucion Directa entre nosotros, creemos que el mismo reproche podria hacerse tambien á los encargados de esta reparticion, y no nos consta que esos Estados hayan sido examinados y fiscalizados como deberian serlo, si se quiere establecer definitivamente esa Contribucion sobre bases sólidas y administrarla como deberia serlo, pues nos consta que, en general, el producto no alcanza á la mitad de lo que deberia producir, y que aquí tambien, los *pobres* son los que cumplen la ley mas escrupulosamente.

Las elecciones de Alcalde Ordinario—*Al Cronista de la «Tribuna»*—Dice el Cronista de este diario que en las elecciones practicadas el dia primero, el *pueblo* hizo uso de su soberania, y *ninguna coaccion* ejerció su influencia en aquel acto de carácter sumamente democrático.

Probablemente el que escribió esas líneas no ha visto votar á los soldados de policía uniformados y dirigidos por sus respectivos comisarios.

Probablemente el autor de ese suelto, no sabe que hay reglas que tienen sus escepciones. *Protesta ecaldo de galinha nao face mal á ninguem*, dice el cándido articulista, pero á mas de uno ese *caldo* le ha de haber producido una indigestion.

Los médicos recomiendan á los enfermos que no tomen el caldo muy espeso, y el caldo de la protesta á mas de ser gordo, está bastante condimentado: cuidado, pues, con tomarlo.

Eleccion—Hé aquí la lista que triunfó en la que tuvo lugar en la Union el 1°. del corriente.

Alcalde Ordinario—D. Manuel Solsona.
Suplentes—D. Juan Francisco Santos y D. Luis Arboleya.
Defensor de Menores—D. Jacobo Rivas.
Suplentes—D. Tomas Fernandez y D. Leandro Lopez.

La eleccion fué unánime y sin oposicion ni tumulto de ningun género.

Otra lista que habia, fué retirada espontáneamente por los interesados, quienes aceptaron plenamente la que dejamos citada, compuesta de personas que á la probidad particular y posicion social distinguida, reunen la práctica de las funciones á que se les destina.

Numeracion de las casillas de los abonados—Tenemos entendido que el Sr. Administrador de Correos, solicito siempre en dotar su oficina de los mejoramientos de la inglesa que le sirve de modelo, se ocupa de establecer por numeracion el despacho de cartas á los abonados.

Al efecto se mandarán construir los números en chapas de marfil, para que llevadas en el bolsillo por los dependientes de las casas, con solo mostrar el número, sea suficiente para que se les entregue el contenido de la casilla correspondiente.

Es probable que esta importante mejora, quede en vigencia cuando la oficina se traslade al hermoso edificio de la calle del Sarandi. Ella importa economia de tiempo, seguridad y elegancia.

Banco italiano—Hemos tenido á la vista los billetes del nuevo Banco Italiano; son perfectamente dibujados y de modo á hacer casi imposible la falsificacion por las diferentes tintas empleadas en ambos lados en la impresion. A mas de esto, el tamaño es regular, ni demasiado chico ni demasiado grande en proporcion de su valor, como sucede con los de otros Bancos.

Con ese motivo, observaremos que seria de desear que todos los Bancos se combinasen con el Gobierno para uniformar mejor ciertas reglas en la confeccion de todos los billetes, por ejemplo un tamaño uniforme para los billetes de un mismo valor, con la indicacion igual en cuanto á las sumas, y ciertos signos de convencion que permitan á los que no saben leer, conocer á la simple vista el valor de cada clase: una oveja para los de 2 reales, un avestruz para los de 5, un caballo para los un peso, una vaca para los de cinco pesos; cualquier retrato para los de 10 $, un monumento para los de 20, una alegoria para los de 50. Esto ó cualquier otro signo distintivo que se quisiera adoptar.

De este modo se evitará la confusion á que dan lugar las diferentes formas y dibujos elegidos arbitrariamente por cada uno de los Bancos, confusion que se presta á equivocaciones muy comunes, no solamente entre la gente que no sabe leer, sino entre la mas ilustrada que en medio del apuro ó de la distraccion, suele equivocarse.

Apuntamos la idea, no para hacer inopinadamente esa reforma, pues costaria mucho, sino para acordarla respecto de los nuevos billetes que en lo sucesivo mandarian hacer los Bancos.

Esto no costaria nada, y produciria un verdadero servicio á la poblacion.

Esta noche—Tendrá lugar en el teatro de San Felipe la representacion del lindo vaudeville Bufo *Les Chevaliers du pince-nez* por toda la Compañia. Es una comedia llena de chistes, que tuvo el mayor éxito en Buenos Aires, y en la cual lucen, cada uno en su cuerda, Mme. Paulina, Philippe, Mathilde, Eliza y los Sres. D'Hôte, Noury, Pelya, Leon, Bosco, etc. etc.

Quien quiera reir, vaya esta noche á San Felipe.

Mortalidad—Dia 3—Juana Barsani, oriental, 6 meses; Jorge Petit, oriental, 1 año; Lorenzo J. de Sousa, brasilero, 34 años, soltero; Ana Silva, oriental, 20 años, soltera.

Vapores—De los diarios de Buenos Aires hemos copiado lo siguiente:

Dice el *Nacional* del 2.

EL GUARANI—El sábado á la noche salió de la baradura dicho vapor y siguió viage para Corrientes.

EL ARAGUARY—Procedente de Corrientes, llegó á aquel puerto la cañonera brasilera *Araguari.*

EL PROVEEDOR—Llegó antes de ayer á Buenos Aires procedente de Corrientes el vapor de aquel nombre.

EL MONTEVIDEO—Para el sábado 5 del corriente ha fijado su salida con destino al Rosario de Santa Fé, directamente, el vapor nacional el referido nombre.

La causa de haber postergado para ese dia su salida son los varios dias festivos que han habido, que le han impedido descargar la carga que trajo del Rosario.

Recibirá carga y tomará pasageros, para los cuales las comodidades son exelentes y el trato será esmerado.

Para otros pormenores ocurran á sus agentes los Sres. Alvarez y hno.

EL TIVERE—Con procedencia de Buenos Aires debe llegar el sábado el vapor italiano de dicho nombre.

EL RIO DE LA PLATA—Sale hoy á la tarde para Buenos Aires y Uruguay hasta el puerto del Salto.

EL ADELA—Este vapor construido en los astilleros de los Sres. Hogger en la Boca, ha sido botado al agua.

Es un vapor perfectamente construido y de muchas comodidades.

Pertenece al Sr. Leopoldo Arteaga.

Diligencias—Ayer se desembarcaron las que habia encargado á Europa la Agencia de «Mensagerias Orientales.»

Bien venidos sean esos nuevos agentes de comunicacion.

La gran loteria—2.000 onzas de oro es el premio mayor de la loteria de Buenos Aires, cuyo producto líquido es en favor de los inválidos.

Esta loteria que debió jugarse el 1°. de Enero se ha transferido para el 15 del corriente, dia en que tendrá lugar infaliblemente en la vecina ciudad.

TELEGRAMAS

Recibimos ayer á las 4½ de la tarde el Telégrama que sigue, de nuestro corresponsal de Buenos Aires.

Buenos Aires, Enero 3 de 1867 á las 3½ de la tarde.

El Senado sancionó hoy el proyecto «Oficina de cambio» en los mismos términos que lo habia sancionado ya la Cámara de Diputados.

Desde luego, rige ya como ley provincial.

Los patacones subieron notablemente, como era de esperar en vista de la sancion de dicho proyecto que fijó á 25 $ papel el tipo del patacon plata.

Observaciones meteorológicas.

1867 ENERO	Barómetro	Tem. Farht	Hygrómetro centígr. seco	Hygrómetro centígr. húm.	Termómetro al sol	Termómetro max. cent.	Termómetro min. cent.	Lluv. pul.
1° 9 a.m.	30 80	72	21	21	76	28	17	
p.m.	30	83	20	18	68	28	19	
2 9 a.m.	30 69	80	25	21	78	26	17	
9 p.m.	30 66	69	20	18	69	26	17	
3 9 a.m.	30 47	83	26	24	79	26	17	

SOLICITADAS

El Sr. Valderrama y los españoles.

Lógico era que los españoles amantes de su honra no dejaran sin una severa y merecida contestacion los necios insultos inferidos por el Sr. Valderrama, pero tambien es prudente no sostener polémicas sobre un punto, que ha llegado á ser personal entre los ex-suscritores y el redactor de *El Español* y que por lo tanto no es de ningun interes á nuestra causa. Hay escritos, que en si mismo llevan el antídoto al veneno que vierten: sus calumniosos conceptos, su poco culto lenguaje, y sus maliciosas y ofensivas reticencias los relegan al desprecio de sus lectores. Perteneciendo á esta clase los del Sr. Valderrama, dejemos á su autor que se revuelque en el fango, que él mismo ha formado, que siga en su descomunal batalla con las visiones y fantasmas que su febril monomania ó su buena ó mala fé ha creado; que haga funcionar su máquina fotográfica sobrepujando á la prensa chilena en insultos á los españoles, y nosotros que no vivimos del producto de los chismes y de la discordia, continuemos en nuestros honrosos trabajos y no manchemos mas nuestra pluma contestando á un advenedizo, que propios y estraños han juzgado como se merece. Que ese ejemplo nos sirva de leccion para no confiar en otro *parvenu* que se presente con ínfulas de sabio esplotando nuestra buena fé y nuestra bondad. Vale mas no tener periódico que sostener un órgano, que en lugar de atender á nuestros intereses, dilucidar cuestiones, apagar odios y hundir la mala fé de nuestros adversarios, se recree en fomentar y sostener miserables cuestiones de gacetilla, promover la desunion de los españoles; ser el hazme reir de todo el mundo, ponernos en ridículo ante el pais entero, llenar de satisfaccion á nuestros contrarios dejando en el mas profundo silencio ¡cosa increible! las altas cuestiones de vital interes. Periódicos de esa clase no merecen nuestro apoyo y por esa razon dejamos de ser suscritores.

Piénsenlo bien los españoles y hagan lo que les dicte su conciencia; que nosotros respetando la libertad de todo el mundo, no insultaremos á nadie porque siga tal ó cual opinion, pero si insistiremos en aconsejar que, diga lo que quiera el llamado *El Español*, no se entre en polémicas, que nos favorecen muy poco y nos perjudican.

A. B. C.

Aviso.

Rechazo en todas sus partes y por todos los medios legítimos á mi alcance los conceptos calumniosos de la publicacion hecha por la señora Caravaca de Rincon: los considero falsos, hasta el crimen, porque á pesar de haber hablado una sola vez con dicha señora sobre compra de ganado, nunca llegamos á celebrar ningun contrato; yo no le he firmado ni el mas insignificante papel; por manera que si existe tal documento, el es falsificado, nulo y de ningun valor. Protestando por consiguiente como lo hago por la presente, y lo haré ante los Tribunales, en oportunidad, hasta encontrar el orígen de tan perverso asunto.

Montevideo, 1.° de Enero de 1867.
Núm. 56. *Teodoro Chacon.*

Al redactor de «El Español».

Parece señor, que en la obra de desencadenamiento y de desquicio que trae V. entre manos contra la *honra* de los españoles, haya V. llegado á los tristes sacudimientos del delirio......

Delirio es, y no otra cosa, el que V. empiece por sentar el repugnante y despreciable juicio de que de los 20,000 españoles que residen en la República, solo los pocos suscritores que V. pueda tener sean patriotas, y los demas que no lo son hasta esa cifra, sean *renegados, traidores ó estraviados*; como los ha calificado V. en sus vergonzantes cuadros fotográficos.

Delirio y no otra cosa es, este su pensar, ese baldon con que V. ha pretendido y pretende colocar el nombre español con negros tintes que no han empleado sus mayores enemigos.

V. se juzga á sí mismo, V. se hace las calificaciones que cree ó supone invenciosamente, para aplaudirse y darle á sus doctrinas periodísticas un carácter y valor de patriotismo y de moralidad que solo V. y nadie mas que V. pueden reconocerle.

Para la mayoria de todos los españoles, para esos mismos y para todos los hombres sensatos, nacionales y estrangeros que leen *El Español*, sus doctrinas son el antítesis de los principios que V. proclama.

Caracterizadas de un espíritu disolvente, sus resultados materiales son, la pugna, la anarquia entre españoles, que es el punto de arranque y la base de sus procedimientos arrebatados.

Ensañadas de la manera mas vituperable en los ecos de una pasion personal y en el despecho de ella, por no poder manejar V. á todos los españoles residentes en esta República como pañuelos de bolsillo, se lanza V. en el precipicio de sus propias pasiones y las que acomodándolas luego al gusto de su paladar, viene V. á decirse, sin que nadie se lo diga, *yo soy el rey de los patriotas; mis adeptos son los suscritores á* EL ESPAÑOL, *y los que no lo sean, son* TRAIDORES Ó RENEGADOS.

¡Triste y vergonzosa lógica es esta cuando es empleada por un escritor que solo vé en el absolutismo de sus opiniones, el único modo de servir bien á la patria.

Triste y *escandalosa* es semejante lógica, cuando ella se dirije á españoles, como muchos de los que se han borrado de la suscricion del diario que V. redacta, y que cuando se inició la guerra de España contra Chile y el Perú, fueron los mas ardientes apóstoles, los mas entusiastas propagandistas, para defender la honra de su patria, y que con su palabra, con trabajos materiales penosos y con su dinero, la han consagrado el mas honorable tributo de respeto y hasta de adoracion!.......

¿Puede V. negar este aserto? seguramente que nó; y cuando V. lo negara, los hechos contestarian victoriosamente á su negativa.

¿Cual puede ser pues la razon y la causa de que todos esos brios se hayan quebrado? Vamos á esplicárselo.

Para los españoles que se han borrado de la suscricion de *El Español*, el primer sentimiento de patriotismo ha sido, es y será siempre, la *union* de los españoles; la union buscada y encontrada en el sentimiento de todos, con el dogma y las doctrinas de la religion patria, no con el dogma del *yó* y de la individualidad con que ha pretendido V. equivocadamente ser el rey de los españoles, y decir y pensar como piensa, que el que no obra como V. es mal español, y que debe ser condenado á la ignominia y al desprecio.

En este caso, tomadas sus teorías y falsas doctrinas, vendrian á encontrarse mas de 19.000 españoles que no están suscritos á su diario; 19.000 españoles que V. no ha tenido ni rubor para calificarlos, con un cinismo á prueba, de *traidores* y *renegados* en sus llamados cuadros fotográficos.

Esto dá la medida de sus opiniones y de las consecuencias que V. deduce de ellas, con infulas del hombre que tiene facilidades mil, para calificar como se le antoja á todos, y no permitir el que pueda calificárselo á V.

Desengáñese Sr. Valderrama, y prescinda por un momento de sus *circulosidades*, que el verdadero patriotismo español, no vé ni toca otros resultados en sus doctrinas que los de la disolucion; los de un fango tristemente arrojado á nuestra patria y á los españoles residentes en esta República que es necesario que cese de arrojarsenos, y para eso, y ya que tanto blasona V. de patriota, el mejor servicio que se haria V. á si mismo y lo haria tambien á nuestra patria, seria el abandonar un apostolado en el que se presentan 19.000 réprobos é incrédulos de sus doctrinas contra 600 creyentes fingidos de ellas, y á los que, estamos seguros, que si alguien les preguntára cómo piensan sobre la vida ó muerte de *El Español*, se pronunciarian decididamente por esta, para evitar mayor progresion al descrédito en que su pluma ha colocado desgraciadamente á los muy *leales* españoles que tan esmeradamente trajo V. al significado de su fotografia.

Esperamos que acojerá esta correspondencia como el saludable consejo de buenos amigos y compatriotas, creyendo al mismo tiempo que ellos bastarán á persuadirle de sus errores; pero si así no fuese, continuaremos aun en ellos, para demostrarle de diferentes modos, que la causa de España contra Chile y el Perú, ganará mas sin su defensa que con ella.

Entretanto, somos de Vd. compatriotas y S. S.
Unos ex-suscritores á «El Español.»

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires

Enero 2 de 1867.

A LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos		512,200
Primer precio al contado	$ 23	
Siguientes	23 70	23 45
Sábado 5	23 50	23 75
Varios plazos	23 90	24 30
Ultimo al contado	23 50	

VENCIMIENTOS.

Los de hoy fueron $ 48 200.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Al contado 7 000 al 43 ¾ %.
Enero 3 15,000 idem idem.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones.

400	docenas cueros secos mezcla	105 $
300	« « « campo	100
180	« « « «	96
350	@ lana mestiza fina	69
800	« « « «	67
900	« « « «	65
1200	« « « «	64
600	« « «	60
750	« « «	57
130	« sebo pisado	25
180	docenas cueros lanares	145
160	« « «	130

EN PLAZA.

1400	cueros secos angostos de matadero de Corrientes	38 rls. fts.

ÚLTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.

Por un buque de Cardiff, se vendió un cargamento de carbon á 16$ ftes. ton. á bordo.

Se dice haberse vendido ademas otro cargamento del mismo artículo á 9¾ $ ftes. id.

Por varios buques, 300 cjs. pasas de Málaga á 73 $ @ desp., 100 bolsas arroz Glacé á 40$ @ id. 120 balas papel astraza grande mediano y chico á 22, 12 y 10 desp. 180 bcas cerveza ing. clase buena, á 16$ ftes. en dep., 50 cuarterolas vino seco á 58$ ftes. pipa en depósito.

TELÉGRAMA PARTICULAR.

Ayer despues de impresa nuestra circular, tuvimos á la vista un telégrama particular de Buenos Aires, anunciando la venta en aquella plaza de los siguientes cargamentos:

Por «Birk Heinrich», de Cádiz, 2000 fanegas sal á entregar en un puerto del Uruguay á 13½ rls. fts. fanega.

Por «R. T. Turnbull», de Cardiff 550 ton. carbon á 8¾ patacones con 4 meses de plazo.

Por «Lizzie», de New Port, 412 tons. carbon á 8¾ patacones con 4 meses de plazo.

TELÉGRAMA PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, hoy á las 2½ de la tarde.

Oro—24.05.

Se ha vendido un cargamento de madera de los Estados Unidos á 38 patacones.

Muy importante fueron hoy las transacciones en oro y los precios se remontaron algo de la cotizacion de ayer.

Bahia.

11 de Diciembre de 1866.

Aguardiente—Vale de 63 á 65$ pipa.

Algodon—No hubo ventas para exportacion. Se vendieron 600 balas del de Bahia al precio de 15$20 para el consumo de las fábricas

Azúcar—Calcúlase las ventas hechas en este periódo en 3000 cajas y 20000 saco, de las cuales 8000 de Nazareth y 12000 de Santo Amaro. fijándose los precios para el mascavado de 1$800 á 2$ y por los blancos de 2$200 á 2$350. Tambien se vendió 7500 sacos de Nazareth á 1$500 por @. Se vendieron tambien algunas de las nuevas para el Sud con mejora en los precios, segun calidad.

Tabaco de hoja—Consta que tuvieron lugar algunas ventas de este artículo. Tambien se hizo una venta de 100 fardos de calidades finas á precios superiores.

Habo á mas una venta de 500 fardos vendidos por el ferro-carril de calidades surtidas á 3$560.

Rio Janeiro.

Diciembre 21 de 1866.

Tabaco de Bahia—No hemos tenido llegadas.

Durante la quincena se vendieron cerca de 900 fds á los mas altos precios, continuando los tenedores cada vez mas firmes y con pretenciones maleyadas. Los de Nazareth de primeras marcas se cotizan á los precios siguientes:

Patente	18$000 á	20$000
Flor	14$000 á	16$000
1a	10$000 á	12$000
2a	7$000 á	8$000

De S. Felix y Cohocera:

Patente	14$000 á	18$000
Flor	12$000 á	14$000
1a	8$000 á	10$000
2a	6$000 á	7$000
3a	4$000 á	4$500

Existencia 1410 fardos.

Arroz—El nacional vale de 14$000 á 17$000 saco y el de la India barno de 12 á 14$.

Fariña—La gruesa vale de 3$000 á 3$200 el saco.

Porotos—Las clases superiores negros mantienen el precio de 9$000 á 10$000 saco; los regulares de 6$000 á 8$000 los blancos á 8$000 y los de colores de 6$000 á 8$000 saco.

Tabaco negro—Las ventas para exportacion fueron á 14$000 @ por las clases superiores.

Maíz—El grande nuevo 1$200 á 1$500 el saco, y el chico tambien nuevo de 5$000 á 5$200 saco.

Tocino—De 10$000 á 12$000 la @ son los precios de las últimas ventas.

Barcelona.

Noviembre 21 de 1866.

Naipes—Regular demanda colocándose los del número 20 á 8 pfs. la gruesa, n.° 21 y 22 á 10 pfs. número 23 y 24 á 11 pfs. n.° 27, 28 y 29 á 12 id. n.° 30 y 31 á 13 id.

Pimentos—De la nueva cosecha han llegado durante la presente quincena unos 250 qq. parte de trasbordo con destino á Montevideo y el resto se ha almacenado haciéndose algunas operaciones á 25 pesetas qq.

Vino—Habiéndose empezado los embarcos del nuevo, y habiéndose presentado en este algun comprador estrangero, han tomado algo de favor, no vendiendo mas que los cosecheros necesitados, pues con esperanza de mejora se retraen de vender.

El vino para la isla de Cuba en casco de Castaño, sostiene de 20 á 26 duros, segun marca y procedencia.

El vino para el Rio de la Plata, al principio se formalizaron algunos ajustes á 23 1½ y 24 duros pipa, al contado en buenas marcas, y á 25 y 26 duros en combinacion, mas hoy no quieren los vendedores aceptar las proposiciones sino de 24 á 25 duros dinero al contado.

El vino en pipas á la portuguesa para el Brasil, sigue de 34 á 38 duros pipa, buena marca.

El vino blanco, seco en barriles, á la malagueña marca F. P. M. y A. P. de 9 á 9 1½ duros segun combinacion.

El vino blanco superior, marca D. M. é H. á 9 duros casco á la malagueña y á 9 1½ duros en combinacion

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—dia 3.

Maltmann y ca. 2 caj., 200 docs. medias docs. 0,70; 3 id 2941 merc. merino vara 0,46; 2 id 80 docs. pañuelos seda docs. 6,40.

T. Duguid 7 caj. 3360 docs. hilo docs. 0,28; 1 id 150 pellones uno 0,90; 1 id 50 piezas colcha pieza 2,10 1 id 100 docs. calcetines docs. 0,70; 1 id 100 piezas madras pieza 1,80.

L. Domecq 300 bords. vino una 14,00; 35 barriles vinagre, 630 gls. gl. 0,20; 63 caj., 6300¼ sardinas los 4¼ 0,40; 70 caj. vino caj. 1,80; 46 caj. ajenjo caj. 3,24; 35 id bitters caj. 4,80.

Dellazoppa 100 caj. vino caj. 3,20; 850 bolsas maiz 55114 ℔ los 225 ℔ 3,60.

De-Lisle y ca. 50¼8 vino jerez 1120 gls. los 128. 120,00.

S. y Schiaffino 2 bultos pasta, 356 ℔ @ 2,20.

E. Fynn 10 bords. vino una 14,00.

J. Charry 16 bords. vino una 14,00.

M. Rubio 60 bords. vino una 14,00.

T. Nadal 1 caj 12 docs. sombreros docs. 18,00.

Lacueva 1 caj. 8 docs. sombreros docs. 12,00.

Fels y ca. 1 caj. 40 yardas tela poncho vara 0,70.

Shawhos. 1 caj. 60 docs. calcetines docs. 0,70; 2 id 440 id medias id 0,60; 110 ℔ papel plomo ℔ 0,45; 2 id 6 sillas una 13,00; 6 cabezadas docs. 12,00; 12 sillas una 8,00; 12 cabezadas docs. 12,00.

Tomkinson y ca. 1 caj 96 pellones uno 1,60; 1 id 50 id id 2,40; 1 id 25 docs. gergas docs. 3,60.

B. Bandinelli 2 caj. 53 guadañas docs. 7,00; 110 ℔ martillos ℔ 0,46; 53 atados, 100 docs. cabos docs. 3,20.

R. Ruano objetos del 22 p.% 28,60; del 20 p.% 36,18; del 15 p.% en 5,00; 6 p.% en 2,10.

Vieira y ca. 7 caj. 875 ℔ dulce ℔ 0,20; 1 caj. perejo 125 ℔ ℔ 0,25.

Gianelli 25 bultos algarroba, 2625 ℔ qq. 2,40; 10 barriles vino, 58gls. los 120, 30,00; 1 bulto 126 varas gruesa hilo vara 0,20.

San Miguel 2 canastos loza uno 24,64.

E. Vidiella 2 cjs. 144 docs estractos doc 0,60; 70 id aceite id 0,40; 16 id colonia doc 1,20.

Fels y ca. 1 cj 102 cortes vestidos uno 1,00.

C. Smith y ca. 4 cjs. 8300 yds listado v. 0,12; 1 id 1000 id trué id 0,26.

B. Stokes y ca. 1 cj 60 pzs zaraza pza 2,90; 1 id 90 docs medias doc 1,20; 1 id 2000 yds trué vara 0,13; 2 id 3960 id lienzo id 0,13; 1 id 200 cajas hilo una 0,50.

F. hijo y Gonzalez 6 barcs jamones 800 ℔ ℔ 0,25.

P. Lezica 3 zorras una 9,60.

M. Bomdellé 14 cjs vino 14 docs doc 1,80; 2½ bordalesas vino 56 gls los 60. 14 00.

Newnham 6 cjs té 119 ℔ ℔ 0,40; 1 cj tabaco 115 ℔ @ 4,00; 16 quesos 120 ℔ ℔ 0,16; 2 jamones 38 ℔ ℔ 0,25; 1 cj 3 docs champagne doc 5,60; 219 ℔ manteca ℔ 0,25.

Vidal y ca. 13 cjs manteca sjc remate en 251,10.

G. Peltzer 28 cjs licores cj 4,00; 1 id 3 revolvers uno 8,00; 250 cartuchos % 0,60; 2 machetes uno 1,20; 1 cuchillo en 0,20.

C. y Pino 256 sacos fariña 38902 ℔ @ 0,50; 271 rollos tabaco 20327 ℔ @ 4,00; 60 fo id 11194 ℔ @ 4,00; 35 barcs azucar 8748 ℔ @ 1,30; 135 ℔ dulce ℔ 0,20.

F. Lacueva 1 cj 400 docs aceite doc 0,40.

Marquet 1 cj 52 4½ mets. paño vara 0,13.

Castagnino 3 cjs 1063 mets genero de forro v. 0,04; 1682 id percalina id 0,12.

C. Smith 3 cjs 5567 yds listado vara 0,12; 1 id 100 pzas madras pza 1,80.

J. Peters 1 cj una comoda y objetos en 68,00.

S. y Schiaffino 2 baules, 2 riflos en 40,00; 2 escopetas en 50,00.

B. Faria 1 barrica azúcar 232 ℔. @ 1,80; 272 id. y 13 cjs. id. 29248 ℔. @ 1,80; 34451 ℔. @ 1,30; 659 atados piasaba. uno 0,30.

F. Decazes 20 bords. vino, una 14,00.

D. Anglada 19 bords. vino, una 14,00.

Etzaurdia 187 barricas harina 76818 ℔. qq. 0,80.

Jaureguiberry 29 barricas coñac 319 gals. gal. 0,60.

Bernardon 22 caj. y 264 docs. botellas, doc. 0,20; 1 id. 164 ℔ etiquetas, qq. 30,00; 5 bultos 340 ℔ tapones, @ 2,40.

A. Folle 4 caj. 6½ docs. agua de azahar de 12 onzas, doc. 2,40; 1 caj. 17 ℔ menta, ℔ 0,14; 3 ℔ velos, ℔ 0,46; 50 canastos con 6,00.

F. Mora 9 caj. 9000 damascos, ojo 0,60.

Staw hnos. 1 caj. 30 docs. frenos, doc. 2,00.

Barnett 1 caj. 1800 yards lienzo, vara 0,10; id. 1,400 id id. id. 0,09.

T. Duguid 1 caj. 1200 yards loneta, las 35 yards 5,00; 3 id. 300 docs. calcetines, doc. 1,00; 2 id. 97 pzas. brillantina, pza. 2,30; 1 id. 30 docs. camisas, docena 5,00.

T. Isaac 1 casco 15 docs. fuelles, doc. 2,40.

B. Scheiner 1 caj. 734 ℔ cabo alquitranado qq. 12,00.

F. Mora 1 bulto 75 ℔ floncada, ℔ 0,60.

F. Lacueva 1 caj. 1 cuadro en 5,00.

Shaw hnos. 1 casco 5 ½ qq. al ayatas, qq. 4,40; 1 caj. 90,000 tachuelas ojoo 0,50; 1 caj. 48 docs. pañuelos, doc. 6,40; 1 caj. 50 docs. cubiertos, doc. 1,60; 1 casco 24 pares cadenas por 1,00; 1 caj. 12 docs. baldes doc. 4,80; 1 id. 8 id. pavas de fierro, doc. 5,60.

A. Lermitte 2 caj. 560 ℔ jamones. ℔ 0,25.

Ruano 1 bocoy y lozas sja en 44,75.

Despacho de Almacenes dia 3.

C. Smith y ca. 1 cj. trué, 2 id zarazas—J. Scarnichia 5 cascos jamones, 4 cjs. quesos, 3 canastos calzado—J. Dellazoppa 6 cjs. vasos, 3 id botellas, 1 id botines, 1 id capas, 2 id cigarros—Langenbeck 1 cj. madapolan, 3 id merino lana, 1 id pañuelos—Beigrano hns 1 cj. miriñaques, 1 id peines, 1 id peinetas, 1 id alemaniscos, 2 id guantes etc., 1 id camisas etc., 1 id camisolines etc., 1 id muestras, fdo. alfombritas—C. y Pino 10 rollos tabaco—R. Hopmann y ca. 1 cj. trencilla, 2 id calcetines, 1 id medias—Rodger hns. y ca. 1 cajon zarazas, 1 id fajas, 1 id mantas—Seyfferiz y ca. 1 fardo tela de poncho, 1 cj. pana, 1 id cotin, 1 id chalecos—B. Stokes y ca. 3 fds. lienzo, 1 cj. tubos—J. Bronwnell y ca. 1 cj. zarazas, 3 id camisas, 2 id madapolan, 6 id madras, 1 id bretaña, 2 id piel del diablo—E. Quincke 1 cj. cuchillos, 1 id botellas—Stock y ca. 1 cj. tela de poncho, 1 id medias—P. Hall y ca. 1 fd. lona, 1 id trué 1 cj. madras, 1 id zarazas—T. Duguid y ca. 1 fd. lienzo, 1 camisas, 2 id platillas, 1 id zarazas, 1 id enaguas 1 id pañuelos, 1 id hilo—Maltmann y ca. 1 cj cobertores, 1 id merino, 1 id bombasi—Tomkinson y ca. 1 cj. zarazas, 1 id pellones, 1 idem terciopelo—B. Willig y compañia 1 cajon tornos A. Gutierrez 1 cajon una balanza—J. Macfarlane 3 cajones zarazas—Wedekind y compañia 1 cajon fulares, 2 idem zarazas. B. Junca 1 fdo. cobertores, 1 cj. madapolan etc, 1 id cotonias, etc., 1 id toallas, 1 id piqué 1 id zarazas. 1 id coco, 1 id cotin, 1 id perfumeria, 1 id camisas. 1 id seda—Challe hns. 2 cjs aceites etc., 1 id genero de hilo, 1 id id de algodon, 2 id varios articulos—B. Marini y ca. 4 bas. almendras—B. Heimendabl y ca. 1 cj. zarazas, 2 id cigarros—Drabble hns. y ca. 1 fdo. gergas, 1 id trus 2 cjs. zarazas, 1 id medias—Jackson 2 cjs. efectos de uso, 1 bulto cartuchos de revolvers—M. P. Pintos 5 rollos tabaco—Shaw hns. 1 cj eslobonés, 2 id agujas, 1 id camas, 1 id palmatorias, 1 casco baldes 1 id asas, 1 id alambre, 1 id ollas, 1 id cacerolas—Lumb hns. y ca. 1 fdo. trué. 1 id gergas. 1 cj. zarazas—Zumaran y ca. 1 cj. cigarros—P. Varela 7¼3 yerba—W. Cranwell 1 cj. articulos de botica, 1 id agua Vichy—W. y Keeling 3 cascos frenos—Quincke 1 cj. cigarros, 1 id pitos de madera, 1 id piñas, 1 id cerraduras—J. B. Guyon 1 cj. varios articulos.

Descarga á Despacho—Dia 3.

Carrau 20¼ vino—Lewis 10 bords. vino, 146 id. id. —B. Marini 14 barriles aceite—Ochoa é hijo 250 caj. pasas—Galli y ca. 24 caj. cigarros—Keeling 2 caj. mer 5 id. palas—Piaggio 450 caj. fideos—R. y Alonso 21 bord. vino—F. y Sardá 1 canasto loza—Dellazoppa 5 cascos soda—Lescano 2 bultos merc—Bernarda 21 bultos acero—Ochoa é hijo 35 pps. vino, 15¼ id. 20 sacos garvanzos—B. y Dufrechon 19 bords. vino—C. y Pino 175¼3 yerba, 150 sacos azúcar, 49 pps. y 6½ id. vino, 17¼ y 7¼8 id. 22 pps. caña—Lamb hos. y ca. 558 atados flejes—Apesteguy hos. 7 fdos. suelas, 800 escobas—B. y Schiafino 1 caj. cigarros—A. y Duran 14½ bords. vino—A. Rubio 44 bultos para arados—B. Willig y ca. 1 caj. grasa—B. Eston 2 caj. merc—J. San Miguel 1 caj. merc—Olivera 96 atados fierro. 175 barricas id.—Bernarda 323 atados fierro—Farriols 138 caj orejones—Bonomi 10,000 baldosas, 1028 pas. pino—Jaureguiberry 98 trozos madera—Dufrechon 1 caj, una máquina—Bieber y ca. 3 bultos lona, 1 caj. merc—Martinez 52½ yerba—Galli 11 fdos. cabo—Courras 9 barriles vino, 2 bord. id—Laborde 4 caj. alpargatas—Salgado 13 bord. vino—Etchegaray 1 bord. vino, 1 bocoy alpargatas—Eyharalde 1 bord. vino—M. Llamas 600 bolsas fariña—Sanguinetti 3 bord. vino—Valles 3 bord vino—Pons 1 caj. música—Lombardini 1 saco fariña—Beseck 1 caj. merc—Montaldo 11 fdos. cuerda—G. y Marzini 7 caj impresos, 70 sacos arroz, 2 barricas azúcar—E. Martinez 5 caj. ajenjo—Maltmann 5 caj. merc—G. Fehr y ca. 2 caj. merc—Rochetti 5 caj. merc—Verguy 7 bultos merc—Gaquerel 3 caj. merc—Turquet 1 caj. madera—N. Panizi 7 barriles sardinas, 3 jamones.

Descarga á Depósito—dia 3.

P. Carrau 29¼ vino seco—Junca 10 cjs. anis—Apesteguy hos. 6 cjs. mercs., 800 escobas, 29 fds alpargatas, 78 id papel, 35 cjs liquidos—B. Marini 27¼ vino, 2¼ aceite—Fournier 5 barcs. vino—Duranona 50 cjs. pasas—Quincke 12 cjs. mercs.—Keeling 11 bts. mercs.—Folle 1 cj. sombreros—Newnham y ca. 2 cjs. mercs.—San Claudio 98 cjs. sardinas—Lombardini 11 cjs. galletitas—M. Alvarez 10 cjs. aceite—Ecazes 15 cjs. sardinas, 53 bords. vino, 106 cjs. id 64 id sardinas, 17 id coñac, 1 id mostaza, 17 id champagne—Jackson 5 hns. efectos—Dellazoppa 2 bords. vino—Martinez 20 sacos porotos—Siña 9 cjs. coñac—Courras 6 bors. vinagre—Hessing 11 cjs. sardinas, 25 id conocene—Jones 34 cjs. coñac—Lermitte 2 bords. vino—Barnett y ca. 8 cjs. mercs., 2 id vino, 16 cjs. mercs., 7 id alpargatas, 30 id fruta—Maltmann 19 cjs. vino, 12 cjs. alpargatas, 1 bords. vino—Fehr y ca. 1 cj mercs.—Belgrano 1 cj. mercs.—Valle 25 cjs. vermouth—Dellazoppa 5 cjs. mercs.—Barnett 10 canastos champagne 1 barril coñac—Despouy 16 cjs. coñac, 1 id vino, 11 canastos champagne, 1 bord. vino—Tremoleras 1 caj. vino—Dufrechon 11 cjs. vino—Farriols 23 cjs. ajenjo 3 id esencia, 1 bord. vino, 10 cjs. orejones—C. y Pino 40¼3 yerba—Labrousse 13 cjs. vino—Shaw hos. 2 cjs. tabaco—Fynn 5 cjs. quesos—Martinez 165 barcs. azúcar—Piñeiro 90 fraqs. ginebra—Barthold y ca 2 damajuanas aguardiente—Gianello 32 pps. 11½ y 8¼ vino—Wernholtz 1 cj ginebra—Barnett 2 barcs. azucar—Garaicochea 39 bts. drogas—Lacueva 3 cjs. mercs.—B. Willig y ca. 49 cjs grasa—Hopmann 2 cjs. mercs.—C. Faits 49 cjs. varniz, 30 barls. clavos. 1 cj. cigarros—Conceicao 11 cjs. merc—Heimendahl 3 cjs. mercs.—S. y Schiaffino 44 cjs. vino, 20 barcs. mascote—Pelgrano hos. 1 cjs. mercs.—Apesteguy 71 bords. vino—Drabble hos. 1 cj mercs.—De Lisle 4 cjs. vinos.

Reembarco—dia 3.

Para el Salto—Por Barnett y ca. 12 canastos champagne, 2 cjs alpargatas, 20 id licores—Duffard 1 fardo tela algodon, 1 cj máquinas, 1 id portamonedas etc—D. Anglada 12 pps. 3½ id y 6¼ vinos—Decazes y ca. 15 cjs sardinas.

Para Paisandú—Por Barnett y ca. 1 fardo cotin, 1 id listado, 1 id lienzillo—J. M. da Silva 12 sacos fariña, 25 id arroz, 9 pps. caña, 4 idem id, 2 cjs encurtidos, 6 barcs azúcar, 12 sacos arroz.

Para Corrientes—Por Drabble hns. y ca. 3 cjs madapolam—B. Stokes y ca. 1 fdo madapolam—V. A. Pereira y ca. 8 ½ barcs. café molido, 2 cjs pescado—Duguid y ca. 2 fds lona.

Para Sta. Fé—Por N. Farriols y ca. 100 frasqueras ginebra, 200 damajuanas id. Reyband y ca 202 bultos yerba—M. Llamas 58¼3 yerba—F. Varela 1½ pp. vino, 1 cj bacalao—Parsons y ca. 215¼3 yerba—B. Marini 25 bolsas arroz, 18 barcs azúcar—Martinez 15 cjs. betum 25 id tinta, 1 id perfumeria—A. Cibils 22 cajs. coñac, 10¼3 alcohol, 30 cjs ajenjo.

Para Gualeguaichú—Por Gorostiza y ca. 4 canastos loza, 2 cjs conservas.

Para el Paso de la Patria—Por conceiçao y ca. 415 bolsas fariña—Merello 50 cjs coñac, 2½ pps. vino, 35 cjs sardinas, 50 id y 50 damajuanas ginebra, 50 idem anis.

Para Itapirú—Por Reyboud 95 cjs coñac—E. Gourras 80 cjs velas—Posada 40 cajs. vino—B. Marini 200 cajs vino—J. M. da Silva 12 bolsas porotos.

Para Paraná—Por J. Reyband 10 barcs y 91 bts yerba.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 2.

Paysandú el 28 del ppdo., barca brasilera «Quarainn» de 292 toneladas, capitan Leandro E. de Olivera con 12 de tripulacion, consignado á C. y Pino con 2200 qq. carne tasajo.

DIA—3.

Cádiz el 18 de Noviembre, bergantin español «Hugo» de 195 toneladas, capitan Agustin Arjimon con 12 de tripulacion y 16 pasageros consignado á Jaime Cibils con 80 lastres sal.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 2 del corriente, vapor paquete nacional «Rio de la Plata» de 350 toneladas, capitan C. Anaritarte con 139 pasageros, á Miguel Alvarez y hos. con—á Cervetti y Viale 10 cajs. aceite.

Encomiendas—á Leon Domecq 1 cajon, á Antonio Pascual 2 cajones, á Mariano Giuliani 1 paq. dinero, á Jaime de la Maria 1 id id, á J. B. Merello 1 id id, á J. M. de la Sierra 1 paquete, á Francisco Vidiella 1 cj. dinero. Von Galich 1 cajon, á Arostegui 2 cajones, á J. A. Favolara 1 cj. á Maltmann y ca. 1 paquete, á Y. Seria 1 cajon, á Patricio Saliterain 1 bulto, á Rodger hns. y ca. 1 id.

Cádiz el 6 de Noviembre barca belga «Edmond» de 250 tons. cap. J. Muyllaert con 11 de trip. á Getting hns. y ca. con 280 lastres sal.

Lisboa el 25 de Noviembre barca holandesa «Vrede» de 233 tons. cap. P. Blann con 11 de trip. á Federico Hughues con 425 moyos sal.

Troon el 15 de Octubre, barca inglesa «Annie,» de 380 tons., cap. Jacob Hilton con 11 de trip., á Roberto Wilson con 791 tons. carbon de piedra.

Rio Janeiro el 10 del ppdo., berg. goleta holandés «Wilhelmina Magdalena,» de 150 tons., cap. R. Janse con 6 de trip., á G. y Mazzine con 100 pipas caña, 293 bcas. azúcar, 670 sacos fariña, 135 cjs. bacalao, 150 medios id id., á A. Bustos Serrian y ca. 150 medios cjs. bacalao, 125 cjs. id, á Luis A. Cardoso 160 sacos café.

Entradas de cabotaje—Dia 2.

Maldonado, el 1º. del corriente, paylebot nac. «General Espartero,» de 20 tons., pat J. Rivero con 4 de trip., á Melian con 20 tons. piedra cal, 6 bolsas lana, 25¼ pintura.

Dia 3—Rosario Oriental, el 1º. del corriente, paylebot nac. «Buena Ventura,» de 20 tons., pat. J. C. Garcia con 3 de trip. á P. y Areco con 96 bolsas lana, 2 id papas, 1 cj. huevos, 9 barls. manteca, 1 bca. grasa.

Fondeados fuera del puerto.

Portland, barca americana «Louisa,» á J. Scarnichia con madera.

Dia 3—Cádiz berg. italiano «Vittorio Albieri,» á A. Mora con sal.

Quedan á la vista.

Un buque al Este.

Han abierto registro para carga.

Dia 22—Liverpool, berg. inglés «Lotus», por C. R. Horne cargará cueros salados.

Dia 27—Burdeos, barca francesa «Anna», por Apesteguy hnos. cargará 500 fios cueros de carnero, 150 cascos sebo.

Dia 30—Havre, barca francesa «Inmaculeé Conception», por Apesteguy hnos. cargará 3000 cueros vacunos salados y otros frutos.

Dia 2—Brasil, berg. brasilero «Pia», por Conceiçao y ca. cargará 2800 qq. carne tasajo.

Llevan balija.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay y Paraná saldrá hoy 4, el vapor paquete nacional «Rio de la Plata» La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3½ de la tarde y en la sucursal de la Aduana hasta última hora.

Para el Rosario de Santa Fé saldrá el 5 del corriente, vapor nacional «Montevideo.» La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3½ de la tarde y en la Sucursal, hasta última hora. Admite carga y pasageros para dicho puerto.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de San Felipe

BOUFFES PARISIENS

Vendredi 4 Janvier 1867.

LES TROIS TROUBADOURS.

Opérette en 1 acte de J. Narjot par Mme Pauline, MM. D'Hote et Noury.

Les Chevaliers du Pince-Nez

Comedie Vaudeville en deux actes par E. Grangé, P. Deslandes, L. Thiboust.

Varoquet	MM. Noury.
Chabannois	« Peiva.
Saint. Godin	« Léon.
Champrosé	« Busco
Beaunenar	« Emile
Bec de Lievre	« D'hote.
Paul Joubert	Mmes. Philippe
Aurelie Gaillard	« Pauline.
Cecile sa sœur	« Eliza.
Fauvette	« Mathilde.
Zoé	« Pratesi.
Mimi	« Pelva.

Garçons de restaurant, jeunes gens, jeunes femmes.

On commencerá à 8 heures.

Gran Café Ibérico

La Empresa de este hermoso establecimiento de recreo para las familias, **único en su clase,** avisa á sus favorecedores, que los conciertos tendrán lugar en los dias Martes, Jueves y Domingos de cada semana. En ellos tomarán parte los cantores siguientes:

TIPLE

Sta. Eliza Alonzini

TENOR

Sr. Luigi Gaddi

BAJO

Sr. Pedro Salomoni

BARITONO

Sr. N. Larozza

Agradecida la Empresa de la proteccion que le ha dispensado el público, y especialmente las familias, ha resuelto establecer los precios de entrada del modo siguiente:

Para los señores .... 30 cts.
Para las señoras .... Gratis.

Dando principio á las 8 de la noche.

d20-perm La Empresa.

REMATES

Por Rafael Ruano

Incendio de mercaderias y comestibles salvados del vapor Oriental General Flores, naufragado en el Rio Paraná. En el depósito, calle de Solis núm. 6, barraca de los Sres. Melian y Schütz.

HOY Viernes 4 á las 12 en punto con autorizacion del Sr. Juez de Comercio y por cuenta de quien corresponda seguirá la venta de las mercaderias y demas objetos que por falta de tiempo no se vendieron en el remate anterior, los siguientes articulos pertenecientes á la misma cuenta que serán vendidos en depósito á saber: 101 frasqueras ginebra, 22 cjs. velas esteárinas, 13 id. sardinas, 1 id aceite, 5 pipas vino Burdeos. núm. 35.

Por el mismo.

De 19 cajones encurtidos en el depósito calle de Solis núm. 6—barraca de los Srs. Melian y Schütz.

HOY Viernes 4 á las 12 en punto se venderá por órden del Sr. Colector General y por cuenta 19 cjs. encurtidos. núm. 16

Por el mismo

Remate de una linda quinta sita en la calle del Guemen en el Cordon, sobre la izquierda, frente al edificio conocido por Panaderia de Morales, actual cuartel de GG. NN.

El Domingo 6 de 6½ á 7 de la tarde se venderá al mejor postor esta linda quinta, con una area de 17000 varas cuadradas, frente al Cordon, cercado y con arboleda de las mejores frutas; el terreno es de 1ª clase con tres hermosos manantiales, cubiertas de material, y cuanto se quiera por la naturaleza privilegiada del terreno. Este terreno es á propósito para una linda casa de recreo por su localidad y estar situado de arboleda frutal de primera clase, un zanjal en el fondo y lo otro edificio quinta rancho de material. El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

Por el mismo

De un precioso terreno para jardin, situado en el Reducto con dos frentes de 60 varas cada uno por 100 de fondo; el remate tendrá lugar en el mismo terreno.

El Miércoles 9 del corriente á las 6½ en punto de la tarde se venderá al mejor postor por liquidacion de testamentaria, este precioso terreno situado en lo mas bella localidad proximo al Reducto de 60 varas frente á el camino de la Capilla del Reducto calle de por medio, con la quinta del Sr. Aguirre, y 60 varas frente al camino del puente de las Duranas, calle de por medio con la quinta de Vilardebó por 100 de fondo con bastante arbolada y una casilla de material, pintada de amarillo en el frente del camino de la Capilla del Reducto.

Este terreno es una ventajosa adquisicion, reune á mas de su bella localidad para casa de recreo, la de tener dos frentes á dos caminos importantes y como especulacion de fijo resultado.

Se suplica á los licitadores la puntualidad á la hora señalada en el mismo terreno donde estará la bandera del remate.

Por E. Cabral é hijos

De una casa recien principiada á construir en el Cordon, frente á lo de Molinares, con 12 varas de frente á dicho Molinares, por 21 varas de fondo todo edificado por chancelacion de una hipoteca.

HOY Viernes 4 de Enero á las seis de la tarde en punto se procederá á la venta al mejor precio por órden y cuenta de su propietario la finca arriba mencionada. La venta tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera del remate el dia y hora señalado—Se ruega la puntualidad de la hora.

Por el mismo.

De un lindo terreno, con 1100 vs. cuadras, con frente á la calle ó camino empedrado denominado del General Reyes, con edificio, cerco de pita, zanjeado, etc., por cuenta de una testamentaria.

El Sábado 5, á las 6 de la tarde en punto, se rematará al mejor precio, por cuenta y órden de una testamentaria, la propiedad arriba mencionada, propia para un lugar de recreo, por su situacion local, la que hay órden de realizar—Por mas pormenores ocurrase á casa del rematador, Buenos Aires—la venta tendrá lugar en la misma propiedad, el dia y hora indicados, donde se hallará la bandera.

Por el mismo
Importante

De tres mil cuadras cuadradas de terreno, que pertenecieron á la Colonia Suiza Nueva Helvecia y que fueron escrituradas á los acreedores representados por Quevedo y dueña—El plano de esta importante propiedad será distribuido á principios del entrante Enero en casa del rematador y á quien lo solicite—El remate, que se efectuará en casa del rematador, se anunciará en el mes entrante el dia fijo y hora, para conocimiento de los interesados—La venta se hará por el todo en chacras al gusto de los compradores.

Por el mismo.

De lo que se encuentra en el Hospital denominado del Sr. Leonard por haberse suprimido dicho Hospital.

El Lunes 7 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta al mejor precio y por liquidacion de todas las existencias que se encuentran en dicha casa, consistiendo en camas de fierro con colchon, almohadas, sin pabellon y con elos colgadas de guindo, lavatorios, sillas de varias clases, mesas id de luz, baños de latón, cuadros, varios libros impresos, ropa para el hospital, relojes de sobre mesa, basildores para camas, losa unevs varias clases, escritorio, baños de duchas y porcion de caseros. Se omite mas detalle por su mucha estension. núm. 41.

Por Mateo Astengo.

Importante de un terreno y quinta, en el Cordon, en la calle que vá para el Saladero de Ramirez.

El Domingo 6 de Enero á las 8 de la mañana en punto, por órden de D. Juan Pisani y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta, un terreno y quinta, compuesto de 14 varas de frente al Sud, á la calle del Saladero de Ramirez, por 63 de fondo; comprendiendo un área de 2800 varas, con arboles frutales de todas clases y parras de excelente uva. Este hermoso y productivo terreno linda por su frente calle por medio con D. José Navarro, por su fondo al Norte con D. Daniel Zorrilla y por el Este con el vendedor. La bandera indicará el sitio del remate.

Por el mismo.

De castañas frescas, en la Aduana, depósito T con autorizacion de la Colecturia General.

HOY Viernes 4 de Enero á las 12 en punto, por órden de una casa introductora, y por cuenta de quien corresponda, se venderán precisamente á la mas alta oferta: 20 canastos castañas frescas, recien desembarcadas del vapor inglés «Kepler», núm 15.

Por el mismo

Remate de articulos de almacen, en su casa calle del 25 de Agosto núm. 32.

El Miércoles 9 de Enero á las 12 en punto por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda se venderá precisamente á la mas alta oferta un surtido de articulos de almacen.

Al mismo tiempo.—Por conclusion de facturas, á las 2 de la tarde en punto 55 bolsas harina del pais de 1.ª 22 id id id 2.ª. núm. 11.

Por el mismo

Importante, de la finca de altos sita en la calle de Misiones 186, donde estará la bandera.

El Jueves 10, á las 4 de la tarde en punto, por órden y cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta—La casa de altos sita en la calle de Misiones 186 lindando á la calle del Sarandí, compuesta de 12 5½ varas de frente por 22½ de fondo; conteniendo al Sud 2 martillos, uno en aumento y otro en disminucion, haciendo un total de 329½ varas cuadradas—Su construccion de ladrillo antiguo y todo de provecho, siendo sus paredes dobles, tirantería del Paraguay, etc

Por el mismo

Naval—Del bergantin portugues «Flaminia» en el muelle del Sr. Capurro.

El Jueves 10 del presente mes de Enero á las 4 de la tarde en punto se venderá precisamente á la mas alta oferta

El muy velero y acreditado bergantin portugues «Flaminia» de 119 toneladas inglesas, de registro forrado y clavado en cobre construido en Lisboa, de las mejores maderas de alracer y clasificado en primera clase por dos años.—Este hermoso y velero buque se halla enteramente aparejado y pronto para cualquier parte; su velamen es completamente nuevo, teniendo considerable repuesto de velas y lonas, excelentes anclas, y amarras enteramente nuevas. Fondeado frente á la Aduana, puede ser visitado á toda hora por las personas que se interesen en su compra las que por mayores pormenores y vista del respectivo inventario podrán ocurrir al Escritorio del Rematador, calle del 25 de Agosto núm. 32. núm. 11.

Por Andrés Wells (hijo)

De muebles, en su casa calle del Cerrito núm. 134.

HOY Viernes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana empezará la venta de una bonita y variada coleccion de muebles nuevos y de poco uso, cuyo estenso detalle se dará por los carteles.

Al mismo tiempo—Cantidad de alhajas de oro, revolvers, articulos de plata alemana etc. etc.

Por el mismo

Remate de una linda casa en el Buceo, cerca del puerto.

HOY Viernes 4 del corriente á las 2 en punto se procederá á la venta de una linda casa con 7 piezas recien construidas con techos de fierro situada en el Buceo, frente á la lecheria con un terreno de 1370 varas cuadradas—Para mas pormenores ocurran á casa del Rematador calle del Cerrito núm. 134 donde tendrá lugar el remate. núm. 11.

Por el mismo

De la hermosa casa—Cindadela 33.

El Mártes 8 del corriente, á las 2 de la tarde, se venderá á la mas alta oferta, y á dinero de contado, esta hermosa finca, edificada en terreno de 10½ varas de frente al Este á la calle Ciudadela, por 25 varas de fondo, constando de 6 piezas, cocina, aljibe, letrina, zaguan, caño maestro y empedrado pago.—Su excelente localidad y su buen producto hacen una oportunidad brillante para emplear bien el dinero y especular sobre el que venir de dicha posesion. núm. 18.

Por E. Castellanos y Ca.

De mercaderias en su casa calle de Sarandí núm. 180.

HOY Viernes 4 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias cuyo detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—Varios bultos averiados.

Por G. Ibarra (hijo)

De noche—Cámaras núm. 93.

El Sábado 5 á las 8 en punto se dará principio á la venta, de casimires en piezas, id en cortes, camisas vistas hilo, id de algodon, id de jenero, calsoncillos, madapolan, generos de vestido, sombreros, calzado, jabones varias clases, aceites, peinetas, peines, albums etc. etc.

Por Antonio Diaz hijo

Ventajoso—El Domingo 6 de Enero se rematará infaliblemente, con órden de realizar, una casa, calle de Canelones núm. 28, con 12½ varas de frente al norte por 25 de fondo, 2 patios embaldozados, parra, 6 piezas 3 de ellas completamente nuevas, aljibe, cocina y demas, habiéndose hecho recientemente en ella mejoras de importancia. Se ha de vender infaliblemente el dia 6 á las 6 en punto de la tarde; la bandera, en la misma casa, donde darán pormenores.

Por el mismo

El Lúnes 7 del corriente á las 12 en punto, de un nuevo armazon, el mostrador y otras existencias, dinero de contado, de la casa que fué de comercio, calle de Zavala núm. 89 á, donde estará la bandera. núm. 18.

Por Julio de Mendeville

Importante de mercaderias, en su casa Rincon 54.

HOY Viernes 4 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de varias casas introductoras de un brillante surtido de mercaderias para la estacion, cuyo detalle se dará oportunamente.

Por el mismo

Remate de mercaderias, en su casa calle del Rincon núm. 54

El Lúnes 7 del corriente á las 12 en punto empezará la venta por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará oportunamente por los carteles de costumbre. núm. 46.

Por Benito Luciardo y Ca.

De una tienda, por conclusion de negocio, y por no poderla atender su dueño.—En la calle Uruguay núm. 214 y 216 casa conocida del Sr. Silva.

El Jueves 10 y 11 á las 11 en punto, se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de todas las existencias que se encuentran en dicha casa, á saber: lienzo, madras, zarazas y casimires de varias clases, casineta, brin para pantalones y trajes, camisas de hilo, id de algodon, id con pechera y puño de hilo, géneros para vestidos, rebozos varias clases, puñales plata alemana, espejos, merinos varias clases, colchas, damasco de lana, bayeta, ropa hecha y muchos otros articulos, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre. núm. 22.

Por el mismo

De una fonda calle de las Piedras núm. 11.

El Sábado 5 á las 11 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda, de todas las existencias de dicha casa, consistiendo en un variado surtido de bebidas, y todos los útiles para dicho oficio, armazon y mostrador con accion á la llave. núm. 54.

Por Santiago I. Sayago

De mercaderias en su casa, calle Rincon 97.

HOY Viernes 4 á las 12 del dia, se venderá por cuenta de varias casas introductoras gran cantidad de articulos de tienda parte con averias. núm. 26.

Por el mismo

De muebles en la calle 25 de Mayo núm. 87.

El Lúnes 7 de Enero á las 12 del dia empezará la venta por cuenta de quien corresponda de toda la existencia de dicha casa consistiendo en muebles y otros objetos.

En seguida—2 hermosos carros con arreos para dos caballos. núm 27.

Por Luis C. Franco

de puertas, baldosas y muebles en la calle Rio Negro núm. 246.

El Lúnes 7 del corriente á las 12 en punto empezará la venta por desalojo de la casa, de una cantidad de muebles, cantidad de puertas de calle de fierro, cantidad de escalones de mármol, un porton, varios michinales y puntales, tablazon como para andamios de albañiles, 2000 baldosas vidriadas, 250 balaustres para azoteas y varios otros articulos que no se espresan por su mucha seleccion. núm. 49.

Por el mismo.

De noche—En su casa calle 18 Julio núm. 161.

El Lúnes 7 del corriente á las 7½ en punto de la noche empezará la venta de un surtido de mercaderias para la estacion, como son cortes de pantalon, trages completos para hombre, camisas de varias clases, sacos de lustrina, madras, madapolan, trué, relojes de oro y plata, alhajas, perfumeria, espejos, cuadros al óleo, vasos cristal, copas, botellas de bebidas, y otros varios articulos que no se espresan por su larga estension. núm. 50

Por Francisco J. Estevan

Remate de mercaderias, en su casa Zavala 96.

El Mártes 8 y 9 del corriente á las 12 en punto se procederá á un completo surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas. núm. 48.

Por Maeso y Ca.

De efectos de almacen, merceria y algunos muebles.

En su casa Colon 94

HOY Viernes 4 de Enero á las 10 de la mañana se ha de rematar un variado surtido de articulos de almacen en el cual se incluyen algunos cuarterolas de aguardiente de quemar, 4 tercios yerba argentina, algunos cjs. vermout, coñac, barricas de cerveza alemana, varios sacos de café en grano y torrado id molido, juegos de porcelana variados para té y loza para lavatorios etc.

Al mismo tiempo.—Se venderá una factura de merceria y perfumeria incluso un surtido de jabon Widsor y otra de agua Florida, muebles de diversas clases, sillas de sala y comedor camas de fierro, cuadros al óleo y litografiados, cuchilleria surtida etc. etc.

Por Tomas M. Fernandez

Remate en la Villa de la Union.

El Domingo 6 del corriente á las 10 de la mañana se ha de vender una propiedad situada á tres cuadras de la plaza principal de la Villa un terreno de 8 ½ varas de frente al Norte y 50 de fondo al Sur, con edificio de cuatro habitaciones, y algunos árboles, su proximidad á la pintoresca localidad del Molino del Galgo, y el buen arrendamiento que produce, presenta la oportunidad á cualquier persona de emplear bien su dinero. La venta se efectuará en la misma propiedad donde estará la bandera de remate.

AVISOS Y ANUNCIOS

Baile Se ha estraviado en el baile del Cordon un velo de algun valor; se sospecha la persona que por equivocacion se lo haya llevado; por lo que hay personas que lo han vista, así, si no quiere que se le publique su nombre para que lo conozcan, que lo mande entregar en la Comisaria del Cordon. e. 1 3p.

Al público Se hace saber que el que tenga las tres letras de los números 1039 de 200$, otra 1050 de 200$ y la otra del número 424 de 50$, las 3 del Banco Mauá, no serán validas por que han sido robadas el domingo 30 de Diciembre de 1866 á D. Alejandro Crupp. e. 1º.-3 p.

Colegio Uruguayo DE SEÑORITAS.

Este establecimiento abre sus clases el dia 7 del corriente mes. Se admiten pupilas, medio pupilas y esternas.

Disponiendo la Directora de dicho establecimiento de dos horas por la mañana para lecciones particulares, se ofrece á los padres de familia, en todos los ramos del programa que se insertará en el próximo número de este diario.—Las lecciones serán dadas, bien sea en el Colegio ó en las casas particulares. c. 1 6p. 3p.

Edicto Juzgado Ordinario 2ª Seccion—Por disposicion del Alcalde Ordinario que suscribe y en la Colonia Piamontesa de esta seccion se bandará de remate en la tarde del dia 22 de Febrero próximo venidero tres solares de 25 varas de frente por 50 de fondo; con unos edificios y una fábrica de Molino á vapor con dos ruedas y fuerza de cuatro caballos perteneciente al concurso del fallido y prófugo D. José Mieres, avaluados en todos sus ramos en 4,000$ 20 cent. La venta se hará á dinero de contado, á cuyo se avienen con el Síndico del concurso D. Bernardo Bonilla; las tasaciones y demas antecedentes se hallan de manifiesto en el Juzgado para los que quieran verlas en la campaña, Rosario Oriental Diciembre 20 de 1866—Joaquin F. Fernandez—Por mandato de S. S.—Antonio M. Aiberio—Esc. Público. e. 4-3p. 8ª h. al 20 Febrero.

Atencion Habiéndose estraviado el 1.º de este mes en el paraje denominado Calpina, cerca de las Piedras, un caballo oscuro cebruno de la caballeria del Americano, y habiéndose traido por equivocacion, otro igual, con la marca, se ruega al que lo haya traido lo entregue, en la Caballeriza del Americano, donde devolverán el otro. e. 1-2p.

Manteca fresca DEL PAIS, en la calle de las Piedras nº 68. el—3p.

Casa de 1ª clase Se precisa alquilar inmediatamente una casa buena en una de las calles principales. El que se interese, dirijase á esta imprenta con las iniciales B. V. C. e. 4-3p. 3p.

Società di M. S. degli O. Italiani Pre. Onorario C. Garibaldi.

La Commissione Direttiva si pregia d'invitare i Socii tutti in via distintamente ad una riunione generale che avrà luogo Domenica 6 del corriente alla una P. M. nella sala del Teatro Solis.

ORDINE DEL GIORNO.

1º. Rendiconto dell' Amministrazione corrispondente all' anno 1866.

2º. Procedimento alla votazione per le nuove elezioni.

NB.—Per il giorno dell'Assemblea, saranno affissi nella sala del Teatro varii Elenchi Generali dei Socii, onde ognuno possa da quelli estrarre il nome dei 15 Candidati a proposta. Item sono proibite in Assemblea Generale le sottoscrizioni—Per la Commissione, il Segretario—*C. A. Scotti.* e. 4 3p.

Pieza Se desea alquilar una para hombre solo de 7 á 8 varas de estension y que tenga ventana á la calle ó en el patio; la persona que la tenga puede ocurrir en la calle del Cerro núm. 49 encontrará con quien tratar. e. 4-2p.

COÑAC MARTELL

SUPERIOR CALIDAD

A 8$ CAJON.

Gran surtido de porcelana muy doble recien llegada.

CONSERVAS FINAS

DE LA ACREDITADA CASA DE RODEL.

EN VENTA

EN EL ALMACEN NAVAL

MISIONES 26.

e. 4-8p.

Establecimiento GARIBALDI—El domingo 6 de Enero de 1867—Se abrirá este magnífico establecimiento sito en la calle Cuareim, casa pótica del Sr. Mero adonde se despacharán todas clases de cerbeza, licores, bebidas, refrescos y sinos etc. etc. e 4-8-p.

Ovejas En venta á 10 leguas de la ciudad.—Hay un establecimiento de estancia, compuesto de 8,000 ovejas merinas finas, y mas los útiles necesarios para un establecimiento de esta naturaleza; para mas pormenores ocurrir á la calle del Rincon núm. 87. e. 4-3p.

Se ofrece Un mozo español para mocamo ó mozo de sala ó dependiente, ocurrir á la calle Treinta y Tres núm. 2. e. 4-3p.

Alerta Se vende por no poderla atender su dueño, la esquina denominada del «Sereno» en la plaza de las carretas (Aguada), tiene poco capital y se dará con algunas ventajas. e. 4-3p.

Cuartos en EL REDUCTO—En la quinta de D. Pedro Margat hay cuartos que alquilar, para las personas que quieran pasar el verano en el campo. e. 4-6p.

Mozo Se necesita uno en la calle Misiones número 26, almacen Naval. e. 4-8p.

D. Bruno Prado Consignatario de 7 bultos por «Napoleon 3.º» de Marsella—Se le previene pase á la casa de los consignatarios de dicho buque, calle Zavala 95, para recibir los bultos citados—*Wedekind Fehr y C.ª* e. 4-3p.

Sorprendente En la calle de los Treinta y Tres núm. 117, se ha establecido la Escribania pública y de la sociedad de Crédito Hipotecario—Se sirve al público con actividad y esmero—¿No lo creen?—Acudan y verán—Montevideo, Enero 2 de 1867. e. 4-8p. 3.ª pág.

¡POZOS POZOS!

Y trabajos etc. reciben en la calle de las Piedras núm. 56.

c. 4-3 p.

Atencion Se compran muebles de uso o no tambien se cambian usados por nuevos—Calle 18 Julio núms. 159, 161 y 163. a. 8-3.ª pág. perm.

BETUN

PARA ARREOS

595—25 de Mayo—595

c1º-1m3ª

COLEGIO SOLEIL

104—CERRITO—104

En este colegio solo se recibe el número determinado de 30 alumnos externos y un interno de la edad de 8 á 9 años—Precio: $ 3.85 para los externos y $ 20 para el interno, pagaderos por mes adelantado.

CURSO DE ESTUDIOS COMERCIALES

DE 7 A 9 DE LA NOCHE.

1ª Parte—Estudios comerciales y teneduria de libros, enseñada tal cual se aplica en los escritorios del negociante, banquero y comisionista.

2ª Parte—Aritmética comercial, dividida en dos clases, inferior y superior.

3ª Parte—Idioma francés, enseñado bajo un método teórico-práctico, dividido en dos clases.

El jóven que desee cursar todas las tres clases pagará por mes adelantado $ 6, el que se aplique á dos clases paga $ 5 y por una sola clase $ 3.

d25-25p 5p3ª

Almanaques ilustrados

En la imprenta de *El Siglo* se venden por mayor los siguientes:

Almanaque para el Pueblo
Consta de 32 pájinas.

Almanaque del Cultivador
Por D. Pedro Margat.

La 2ª. edicion consta de 64 pájinas

Y por menor en las principales librerias y mercerias de la Capital, y en las Ajencias de *El Siglo* en los departamentos.

General D. Leandro Gomez.

(Q. E. P. D.)

La viuda é hijos de dicho finado invitan á sus amigos para una misa que tendrá lugar el viernes 4 del corriente á las ocho de la mañana en la Iglesia Matriz.

75 POR 100

DE ECONOMIA SOBRE EL COMBUSTIBLE

COCINAS ECONÓMICAS

De las mejores fábricas de Francia y Bélgica. De todas formas y tamaños. Al fin del año la economia ha pagado la cocina, resultando que esta no cuesta

¡Nada!

En venta calle de las Cámaras 144.

En la misma casa se halla un gran surtido de cacerolas, ollas de fierro con porcelana por dentro

Moldes para toda clase de barquillero. e. 1.º-1 mes.

BANCO ITALIANO

56p — PIEDRAS — 56p

Capital 2.000,000 de pesos

CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y esterior de la República.

OPERACIONES

1º Descontar letras de cambio, vales y conformes.
2º Adelantar fondos en cuenta corriente con garantias de valores apreciados por la Gerencia.
3º Recibir dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
4º Dar cartas de crédito, girar y tomar letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agentes.
5º Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador en oro sellado de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y tambien tendrá una

CAJA DE AHORROS

Que funcionará solamente en los Domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las pequeñas economias de las clases menos acomodadas de la sociedad, desde **un peso y sus multiplices hasta 2,000 pesos.**

ADMINISTRACION

Comision Fiscal

Sr. D. Andrés Folle.
« « Juan Bautista Lombardo.
« « José Rocca.

Gerencias

Montevideo	D. Francisco Luis da Costa Guimaraens / Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Buenos Aires	« Manuel Gomez de Oliveira.
Paisandú	« Ernesto de las Carreras.
Mercedes	« Justino Muñoz.
Salto	« Cárlos Becu.
Tacuarembó	« Juan Bautista Bandle.
Cerro-Largo	« Juan Landolfo Cuestas.
Durazno	« Ramon de Santiago.
San José	« Gerardo Sienra.

Firma de Billetes

Los billetes de á 1, 10, 20, 50 y 100 pesos son firmados indistintamente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens y Dr. D. Luis Gomes Pereira.

Y los de á 1 peso, 20 y 50 centésimos son tambien firmados indistintamente por los Sres. D. Adolfo Vallvé, D. Augusto Salvañach, D. Ruperto Butler, D. Juan Benito Brown y D. Simon Derqui, quienes usan las siguientes abreviaturas:

F. L. da Costa Guimes.
L. Gomes Perª.
A. Vallvé.
A. Salvañach.
R. Butler.
J. B. Brown.
S. Derqui.

EXPEDIENTE

Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los dias útiles, y los Domingos de las 10 á las 12 del dia, únicamente para las operaciones de la **Caja de Ahorros.**

Montevideo, Diciembre 17 de 1866.

d18-perm. 1m3ª **F. L. da Costa Guimaraens,** Gerente principal.

FOTOGRAFIA MASONI

101—RINCON—101

Se sacan toda clase de retratos.

PINTURAS

284—CALLE 25 DE MAYO—284

Surtido de ricos espejos con marcos, gustos modernos, colocacion gratis—Lunas de cristal, ½ cristal, simples—Taller para azogar las lunas.

Molduras, marcos, gemelos, anteojos, etc.

99—CALLE DEL RINCON—99

Depósito oficial de lo stabacos y cigarros de las Manufacturas Imperiales de Francia.

Cigarros habanos.

Faroles venecianos para iluminaciones, muy baratos, por liquidacion.

ESPEJOS - GALLI y Cª - PAPEL PINTADO

ESTAMPAS

99—CALLE DEL RINCON—99

Emporio de papel pintado, decoraciones, paisages—Adornos. Ventajas positivas para todos—Contratos de abasto con las primeras fábricas.

10 varas de papel pintado por 3 vintenes

Libros en blanco.

papel, artículos de escritorio

284—CALLE 25 DE MAYO—284

Estampas—Pinturas—Vidrios simples, dobles, de color, floreados, blancos, id para claraboya — Redomas, pinceles, aceite, agua-raz.

Estudio de pintar al óleo

Lecciones de dibujo de pintura.

Retratos por un artista de la casa.

d1º-30p dp ½

CASA BOTOT

FUNDADA EN 1755

Proveedora de S. M. el Emperador

UNICA VERDADERA

AGUA DENTRÍFICA DE BOTOT

APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

y la Comision nombrada por S. E. el Ministro del Interior.

Este precioso dentrífico, tan extraordinario por sus buenos resultados y los beneficios que desde hace mas de un siglo está prestando á la humanidad, se halla recomendado especialmente para **el aseo de la boca.**

POLVOS DENTRÍFICOS DE BOTOT

CON BASE DE QUININA ROJA

Todos los ácidos corrosivos se hallan segregados de esta composicion tan justamente apreciada, la cual, asociada á la verdadera **Agua de Botot**, constituye la preparacion mas agradable y sana para fortificar las encias y blanquear la dentadura.

VINAGRE DE TOCADOR SUPERIOR

Compuesto de zumos de plantas raras y de una delicadeza de perfumes los mas selectos, este vinagre ha sido reconocido como uno de los mayores adelantos de la Perfumeria.

DEPOSITO GENERAL, 91, RUE DE RIVOLI, PARIS

Se encuentran en *Montevideo* en casa de **A. Bousquet**, calle 25 de Mayo, nºs 232 y 234, y **B. Junca y Cª**, calle de los Treinta y Tres, nº 150

AVISO ESENCIAL

La falsificacion ó cuando ménos culpables imitaciones se hacen con preferencia de los productos mas justamente favorecidos por la confianza pública.—Los productos de la *Casa Botot* no podian librarse de esta concurrencia desleal; son, en efecto, en el dia, el blanco de imitaciones groseras. Se imitan los frascos y los rótulos de la *casa Botot*, y gracias á estos artificios, se tiene la impudencia de esparcir en el comercio frascos que no contienen mas que un alcohol coloreado y perfumado.—Que el consumidor se precava pues contra los fraudes de estos comerciantes desleales y exija en cada uno de estos tres productos la inscripcion y la firma que figuran á la derecha.

Cui fidas vide

M. J. Botot

EL GRAN ALMANAQUE

DEL SIGLO

PARA 1867

Salió á luz la 2ª edicion

QUE CONSTA DE 160 PAJINAS

Y 44 ILUSTRACIONES



Las numerosas materias que contiene son variad y amenas á la vez que útiles é instructivas.

PRECIO 4 REALES

Se vende en las principales Librerias y mercerias de la Capital, y en los Departamentos en las Agencias de *El Siglo*

Por mayor en esta imprenta con una gran rebaja á lo que los compren por docenas.

75 POUR 100

D'ECONOMIE SUR LE COMBUSTIBLE

CUISINES ECONOMIQUES.

Des meilleures Fabriques de France et de Belgique de toutes formes et dimensions. A la fin de l'année, l'economie a payé la cuisine qui alors ne coute rien,

Absolument rien!!

En venta calle de las Cámaras 144. Méme maison, casserolles et marmites en fonte garnies de porcelaines Fers à Gauffres. E. 1.º 1 m.

NUEVA TARIFA

DE AVISOS Y SOLICITADAS.

La que sigue regirá en este establecimiento á contar del 1.º de Enero de 1867, observando que lleva muy poca diferencia con la Tarifa anterior.

AVISOS OMNIBUS, EN TIPOS NÚM. 6.

Por 3 publicaciones de 4 renglones .... $s. 0,50
Idem de 5 ó 6 id. .... « 0,50

Por los avisos de mas de 6 renglones y por 3 publicaciones se pagará 5 centésimos por cada renglon de mas.

Por 6 publicaciones, se paga ½ mas la mitad.

« 8, 9 ó 10	id	id	el doble.
« 15	id	id	tres veces.
« 20	id	id	cuatro «
« un mes	id	id	cinco «

AVISOS CON TITULOS EN TIPOS NÚM. 8.

10 renglones miden 3 centímetros en tipos núm. 8 y cada columna del diario 74 centímetros; luego los precios pueden establecerse, para los que quieren Avisos Notables, del modo siguiente:

Por 3 publicaciones	20	centésimos	*cad. centímetro*	
« 5 ó 6	id	30	id	id
« 8 ó 10	id	40	id	id
« 15	id	60	id	id
« 20	id	70	id	id
« un mes	id	80	id	id

AVISOS JUDICIALES.

De 3 publicaciones	....	$s. 1,00
De 6 id	....	« 1,50
De 10 id	....	« 2,00
De 15 id	....	« 2,50

REMATES.

Los Sres. Rematadores pagarán el precio de 12 centésimos por centímetro para tres publicaciones, y 4 centésimos para cada uno de los dias que escediesen las tres publicaciones, sin descuento ni rebaja alguna.

Los planos se pagan aparte, segun el trabajo que necesiten.

SOLICITADAS.

Las que vengan garantidas y puedan publicarse á juicio de la administracion, pagarán por columna y por una sola vez $ 32., ó 30 centésimos por centímetro.

Para dos publicaciones se pagará *el doble* y para tres publicaciones *el triple*.

SE PAGA ADELANTADO.

A los Suscritores se les hará una rebaja de 10 p% sobre estos precios.

HELADOS

HELADOS

HELADOS

Los hay de todos gustos en el GRAN CAFÉ IBÉRICO, todas las noches, desde las 7 en adelante d20-15p3ª

D. PEDRO REGAYTE.

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 3 DE ENERO DE 1867.

Sus hijos, hermanos y demas deudos invitan á sus amigos al entierro que tendrá lugar hoy á las 3½ de la tarde, favor que agradecerán.—Casa mortuoria, calle de Paysandú.

Banco de Londres Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion es como sigue:

CUENTAS CORRIENTES.

Se abona á razon de .... 3½ p. % al año.
Se cobra á razon de .... 11 «

DEPOSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE PREVIO AVISO.

Se abona á razon de .... 8 p. % al año.

DEPOSITOS A TERMINO FIJO.

Se abona á razon de 5½ á 7 p. % al año segun convenio.

Montevideo, Diciembre 1º. de 1866.

d. 1º.-1 m. *T. H. Jones*

Banco Mauá y Ca.

Deuda Interna

Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 30 del contrato de 19 de Octubre y 9º del Decreto de 16 de Diciembre de 1863, se recibirán el 4 de Enero próximo á las 12 en punto y en presencia del Sr. Fiscal del Estado las propuestas para la amortizacion de títulos de la Deuda Interna de esta República, correspondiente al año 1866, por la cantidad efectiva de $ 30,180 mjn. siendo en el acto preferidas las mas ventajosas para el Erario Nacional—Dichas propuestas no podrán ser hechas sino segun el modelo mas abajo—Montevideo, Diciembre 15 de 1866—Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden*.

MODELO.

Propuesta para la amortizacion de la Deuda Interna correspondiente al año de 1866.

El abajo firmado ofrece para la amortizacion de la Deuda Interna, los títulos siguientes de su propiedad ....Títulos núm a ....á.......p. %

Montevideo, Enero 1 de 1867.
(Firma del proponente)

d. 18—15p.

Deuda Interna

En virtud de los arts. 3º del contrato de 19 de Octubre y 8º de Decreto de 16 de Diciembre de 1863, se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados, los intereses del 2º semestre de 1866, de los títulos de la Deuda Interna, los dias 3, 5 y 7 de Enero próximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde—Montevideo, Diciembre 15 de 1866—Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden* d 18—15.p.

Deuda Pública Fundada.

De conformidad con el artículo 3º del contrato de 28 de Diciembre de 1858 y 1º del Decreto de 4 de Julio de 1859, se pagarán á sus propios poseedores ó á sus apoderados, los intereses del 1er Semestre de 1866 á 1867 de los títulos de la Deuda Pública Fundada, los dias 2, 4 y 8 de Enero próximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde—Montevideo, 15 de Diciembre de 1866—Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* d 18—15p.

Importante Se vende una casa de almacen por menor en la calle 25 de Agosto núm. 181 y esquina á la calle de Ituzaingo—El que se interese puede ocurrir para tratar á la misma casa, á cualquier hora del dia. d3-3p

Cocinero Se precisa.—Dirigirse á la calle Zavala número 61. e. 3-3 p.

Jamez O. Emery Cirujano dentista de los Estados Unidos.—Núm 81 calle 25 de Mayo, sucesor de Morgan. e. 3-7 p. 2p.

Banco italiano Calle de las Piedras núm. 56P—Los señores accionistas del Banco Italiano pueden mandar recibir en la Tesoreria del mismo Banco los intereses vencidos de sus respectivas cuotas hasta el 31 de Diciembre último, á razon de 9 p. % anual—Montevideo 2 de Enero de 1867.—*F. da Costa Guimaraens, Gerente principal.* e. 3-15 p.

Ojo á la PICHINCHA—Se vende una fonda calle de las piedras núm. 37; hace muy buenos diarios, su dueño la vende por falta de salud, teniendo que ir al campo segun receta de Médico; para tratar ocurran á la misma casa. e. 3-3 p.

Se vende UNA CASA en la calle de Paysandú en la manzana núm. 71 de la nueva ciudad; se vende una casa y terreno compuesto de 7 varas de frente al sur por 50 de fondo al norte—El que interese ocurra á la calle de Maldonado núm. 159 darán razon. e5-4p.

Se vende el almacen de menudeo sito en la calle de Maldonado esquina del Bayman, por no poder atender su dueño, la persona que se interese puede pasar á la misma esquina en donde encontrará con quien tratar. E.º 1.º—15p-3.ªp.

Lozas PARA PATIOS, veredas y balcones. Los interesados que quieran ver las muestras ocurran á la calle 18 de Julio nº. 97, 98, á marca de Jeau Mier. d18 8p-3ª.

Créditos CONTRA EL ESTADO.—El que firma avisa al público y á las personas que posean ó tengan créditos contra el Gobierno de la República no reconocidos ni clasificados y que sean legalmente adquiridos, se encarga de presentarlos oportunamente á la nueva comision clasificadora creada por superior decreto de fecha 12 del corriente y darles la direccion conveniente para que obtengan el valimiento que les acuerda aquel decreto.

Asimismo se encarga de otros trámites de esta especie, como cobrar y remitir sueldos pensiones, etc. etc. con la mayor exactitud, dónde se recomiende.

La persona que lo necesite puede ocurrir á la calle de Buenos Aires núm. 116.—*Leopoldo Machado.* E. 1.º 8p-3.ªp.

Guantes de Jouvin Se han recibido por este vapor.—Merceria y Cigarreria del Banco, Ituzaingo 80 y 82. d1º-1m3ª

El idioma inglés Enseñado en 6 meses, por un método nuevo, sencillo y agradable para el discípulo—Véanse en la Botica del Angel, esquina de Piedras y Colon—Tambien se enseña Teneduria de Libros en 25 lecciones. d. 8-1 m. 3.ª.

Estando en liquidacion la casa de negocio de los Sres. Nuñez Hnos. en la calle 25 de Mayo nums. 477 y 479, esquina á la de Misiones, previene á todos aquellos que tienen cuentas atrasadas en la referida casa pasen á satisfacerlas pues de lo contrario se tomarán medidas fuertes, y si alguno se interesa por la hermosa localidad en la dicha casa hallarán con quien tratar.—*Nuñez Hermanos.* c1º-15p. 3º pag.

Ramilletes El Gran Café Ibérico está habilitado para atender á toda clase de pedidos, contando para ello con un buen surtido de dulces, confites, licores, vinos y los mozos necesarios para servir en las casas particular, todo á precios moderados. d20-15p 3.ª p.

Limpieza DE SOMBREROS. En la calle de la Colonia nº. 46 se limpian sombreros de todas clases, dejándolos del todo nuevos y á precios sumamente reducidos. d1-1m3ª

Bolsa MONTEVIDEANA—Estando abierto el registro de Suscritores á la Bolsa se ruega á las personas que deseen suscribirse, ocurran á dicho establecimiento para hacer anotar sus nombres, todos los dias hábiles, de las 12 á las 2 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 4 de 1866 —El Secretario. d. 5-30 p. 3.ª p.

Al comercio La casa que giraba en esta plaza, bajo la razon de Bernardo Guerra, girará desde esta fecha bajo la firma de Forlo y Torradas—El activo y pasivo de la estinguida razon queda al cargo de la firma Bernardo Guerra en liquidacion.—Gualeguaychú 1º. Enero de 1867. e. 3-8 p.

Falsificacion DE DOCUMENTO Y FIRMA—Ha llegado á mi conocimiento lo que se ha redactado un contrato completamente falso en el cual se me hace aparecer vendiendo ó prometiendo venderá un D. Teodoro Chacon cantidad de ganado de mi estancia en la Colonia, para ser entregados en el mes de Febrero próximo.—Prevengo que tal documento y que la firma que en él aparece con mi nombre y apellido, son completamente falsos y apocrifas y lo hago así conocer para que nadie sea engañado por medio de tal falsedad.—He tomado las medidas convenientes para que mis socios en la estancia no sean sorprendidos, y me reservo el denunciar al Juzgado del Crimen el delito cometido.—Montevideo, Diciembre 31 de 1866.—*Juana Caracoca de Rincon.* e. 1º.-6 p.

Enseñanza Un jóven debidamente habilitado se ofrece á dar lecciones de Aritmética, incluso el el sistema métrico decimal, de Algebra, Geometria, plana y en el espacio—Cosmografia, Astronomia, y cualquiera de los ramos de la enseñanza elemental, ya sea á domicilio ó ya las escuelas de ambos sexos que por la demasiada tarea de sus directores necesiten de su cooperacion—Los precios son equitativos.—Ocurran los interesados á la calle del Uruguay número 10, de dos y media á cuatro y media de la tarde. d. 29-10 p. 3.ª p.

Al comercio Habiendo terminado el plazo señalado en el contrato de sociedad mercantil entre D. Jorge Bell de Liverpool y D. Arturo Diego Towers de Montevideo, se participa al comercio que se ha renovado dicho contrato que á debido tiempo se registrará en el Juzgado de Comercio, y el establecimiento que hasta la fecha ha girado bajo la firma de Jorge Bell y Ca. desde el primer dia del próximo año de 1867 girará bajo la razon de Bell, Towers y Ca.—Montevideo 28 de Diciembre de 1866. 29-8 p. 3ª. p.

Profesor DE FRANCES.—El abajo firmado, completamente restablecido de su larga enfermedad de la vista, está de nuevo á la disposicion de los Directores de Colegio y padres de familia que quisieran confiarle la educacion de sus hijos. Enseña simultáneamente en francés y español todos los ramos que constituyen una buena instruccion.—LECCIONES PARTICULARES A DOMICILIO.—Dirijirse á esta imprenta, donde darán razon—*B. M. Oury.* d7-1m-3.ª

AVISOS MARÍTIMOS

Para Gibraltar BARCELONA Y GENOVA—Saldrá el 6 de Febrero próximo el vapor italiano «Agnese» de 1000 toneladas y de 400 caballos de fuerza—Su capitan D. Francisco Dunan—Para tomar pasage ocurrase á sus consignatarios, Sivori y Schiaffino—Juncal núm. 1. e. 1-3 p.

Para Génova Saldrá á mediados del entrante mes de Enero, el muy velero y de primera clase bergantin italiano «Adele»—Admite pasageros de primera y segunda clase, para los cuales tiene buenas comodidades—Verse con los Sres. Fratelli Piaggio, Zavala 60. d21 15p

Rio Paraná Llega todos los martes de Buenos Aires y puertos del Uruguay, saliendo para los mismos puntos el miércoles á las 6 de la tarde—Admite pasageros y encomiendas para todos los puertos del Paraná hasta Corrientes, para cuyos puntos deberá salir de Buenos Aires todos los Jueves á las 10 de la mañana vapores de la misma empresa—Encomiendas se reciben hasta la 3 de la tarde del dia de la salida—Agencia Solis 6, esquina con Orillas del Plata—*No se admite pasagero alguno á bordo sin boleto.* e 3-perm

Para Génova Saldrá el 10 de Enero de 1867 el bergantin italiano «Emiren» de 280 toneladas, su capitan D. Manuel Carbone—Admite pasageros de 1ª y 2ª clase, y para tratar ocurran á sus consignatarios—Sivori y Schiaffino, Juncal núm. 1. d11-1m

Para Vigo Y CORUÑA—Saldrá á la mayor brevedad para dichos puntos la acreditada fragata española «Paloma de Cantabria», admitiendo carga y pasageros de cámara y proa—Para tratar ocurran á los Sres. Pietro hijos y Ca., Rincon 134. *Art. C.*

Montevideo Vapor nacional—Sale para el Rosario de Santa Fé directamente el Sábado 5 del corriente á las 5 en punto de la tarde—Agencia Zavala 48—*M. Alvarez y Hno.*

Tévere Vapor italiano—Sale para Buenos Aires el Sábado 5 del corriente—Admite carga y pasageros—Agencia Zavala 48—*M. Alvarez y Hno.*

Villa del Salto Capitan B. Magnasco—Sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, los Lúnes á las 6 de la tarde.

Rio de la Plata Capitan G. Anavitarte—Sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto todos los Viernes á las 6 de la tarde—Tarifa de carga—Tonelada de carga 1 $ mjn.—Oro y fletes de Banco 2/8 p. %—Plata 1/4 p. %—Los pasages de cámara y proa son á los precios de la tarifa vigente—Para mas informes ocurrase á su agencia Zavala 48—*M. Alvarez y Hno.*

EL PRIMER
PERFUME DE LA ÉPOCA
EXTRACTO
DE LAS FLORES FRESCAS



CÉLEBRE
AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN

[illegible]

Vertigos, Nerviosidad Dolor de cabeza. Debilidad, e Histérico.

[illegible]

Asperezas, Ronchas, Quemaduras del sol, Pecas y Sarpullidos.

[illegible]

FALSIFICACIONES

[illegible]

Cuidado con las imitaciones Francesas y Alemanas.

UNA ESPLÉNDIDA
MATA-PELO



PARA EL PELO

[illegible]

CONSERVAR Y FORTIFICAR

[illegible]

CASPA Y COSTRAS

[illegible]

LANMAN Y KEMP.

IMPORTANTE
PARA TODOS!



[illegible]

PECTORAL DE ANACAHUITA DE KEMP

Y EL
ACEITE
DE HÍGADO DE BACALAO
PURO MEDICINAL
DE LANMAN Y KEMP

[illegible]

ADMIRABLE EVIDENCIA
A FAVOR DE LAS
PASTILLAS
VEGETALES VERMÍFUGAS
DE KEMP



DE UN FACULTATIVO DE ORIZABA

[illegible]

J. JOAQUIN DIAZ DE LA VEGA.

DE VERA CRUZ
UNA FAMILIA ENTERA CURADA DE LOMBRICES

[illegible]

JESUS DE LA LUZ.

[illegible]

LAS PASTILLAS VEGETALES DE KEMP
PARA LAS LOMBRICES
Es un remedio seguro, infalible y rápido, para
Lombrices Solitarias
Lombrices Redondas y
Lombrices Agudas

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerías de J. V. Garalcoechea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA

En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino

EUGENIO BERTHAULT

Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de [illegible] y Congreso Industrial del Instituto Philotécnico internacional, de la de [illegible], y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con [illegible] y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Exposiciones, en Francia.

Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para surtir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirigirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demas dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Hno., Librería Argentina, Cámaras 97. j31-perm.

A los Estancieros

F. Glot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert, de Cognet, etc., etc.

En Alemania y Prusia ha elegido en las cabañas mas renombradas del baron de Maltzahn-Lenschow, de Cellin ó Wollin, de Hertze, de [illegible] ó Schmoelln, etc., etc., y á elegir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos. Por esa razon se comprende que ninguno puede comprar animales en esas cabañas para venderlos en remate en estos países, por que los precios de esos animales son bastante elevados, y no hay ningun establecimiento como el del Sr. F. Glot que pueda pagar precios altos para tener esos animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.

Tambien se venden animales nacidos en el establecimiento.

El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:

Carneros.......... de 12 á 25 ℔ segun raza.
Ovejas............ de 10 á 20 » » »

Por mas informes dirijirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de Montevideo, ó en Montevideo calle del Cerrito núm. 102.

CABRAS DE ANGORA

En el establecimiento de F. Glot hay una majada grande de esos lindos animales.

Los poseedores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para refinar sus majadas: se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinacion sacar una renta de los pelos: es sabido que las chivas de Angora ó mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS

Se han visto los hermosos Caballos Padres de silla y de carruage que ha traido hace poco el Sr. F. Glot—Aunque el Sr. Glot no trata por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza pura que trae y de yeguas elegidas en el país, puede á su vez recibir en su establecimiento las yeguas que se mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de 20 $ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor. n6-perm

---

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
99 — CALLE DE MERCEDES — 99
a3-un año

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena.	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
» Apolinario Benitez y Cª	» » Lavalle y Ramos.	» » Enrique Ochoa.
» Mariano Cabal.	» » Eduardo Lumb.	» » Enrique Tomkinson.
» Mariano Casares.	Señores Martí y Mata.	» » Tomás Tomkinson y Cª.
» Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	» » Zumarán y Cª.
» Viuda é hijos de Gándara.	» » Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
» » Daniel Zorrilla.	» » Juan Mac. Coll.
» » Juan Quevedo.	» » Leon Domecq.
» » Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,533	Ps. plata—328,736:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel ó en títulos de *Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

MENSAGERIAS COMERCIALES
NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS
425 — 25 de Mayo — 427

Saldrán para el interior de la campaña las diligencias despachadas en esta agencia, los dias que indica el itinerario siguiente:

SALIDAS DE LA CAPITAL

Rocha, Maldonado y San Cárlos	5 10 15 20 25 y fin de cada mes.
Artigas, Bagé y Cerro-Largo	5 13 21 y 28
Durazno y Florida	3 7 11 15 19 y 23
Florida	8 16 24 y 30
Mercedes, San José, Santa Lucía y Piedras	5 13 21 y 28
San José, Santa Lucía y Piedras	3 9 15 21 y 27
Porongos, San José, Santa Lucía y Piedras	7 17 y 27

SALIDAS DE LA CAMPAÑA

Rocha, Maldonado y San Cárlos	5 10 15 20 25 y fin de cada mes.
Artigas, Bagé y Cerro-Largo	5 13 21 y 28
Durazno y Florida	3 7 11 15 19 y 23
Florida	3 11 19 y 26
Mercedes, San José, Santa Lucía y Piedras	1 9 17 y 25
San José, Santa Lucía y Piedras	1 6 12 18 y 24
Porongos, San José, Santa Lucía y Piedras	2 12 y 22

Entradas á la Capital—De Rocha, Maldonado y San Cárlos, 1, 6, 11, 16, 21 y 26—Artigas, Bagé, Cerro-Largo, 1, 9, 17 y 25—Durazno y Florida, 4, 8, 12, 16, 20 y 24—Florida, 3, 11, 19 y 29—Mercedes, San José, Santa Lucía y Piedras, 2, 10, 18 y 26—San José, Santa Lucía y Piedras, 1, 6, 12, 18 y 24; Porongos, San José, Santa Lucía y Piedras, 3, 13 y 23.

Agentes en campaña—En Rocha, el Sr. Fonseca; Maldonado, D. Jaime Sagrista; Florida, D. Pedro Varela; Artigas, D. Gabriel Paseiro; Mercedes, el Sr. Nuñez; Santa Lucía, D. Pedro Laliosa; San Carlos, el Sr. Moreno; Durazno, D. José Gutierrez; Porongos, D. Isidro Lema; Cerro-Largo, D. Manuel Señora; San José, D. Pedro Salgueiro.

Atencion—Las diligencias del Sr. Gabo establecidas en la carrera de la Florida y Durazno que se despachaban en la agencia de las Mensagerías Orientales, desde hoy en adelante serán despachadas en esta Agencia de la nueva Empresa.

NOTA—La salida para las diligencias de Minas, Tacuarembó, Rosario y Colonia se dará un aviso por separado. d6-1r El Agente.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—pm

Exposicion de Londres 1862 MEDALLAS DE ORO — NEW-YORK, 1851 MEDALLAS DE ORO
ARMERIA
DE LÉON
PARIS GRAN DÍPLOMA DE HONOR Y SAN PETERSBURGO

ÚLTIMA INVENCION DE SINGER
Perfeccionadas por Ch. Callebaut, Paris
ÚNICO DEPÓSITO DE MÁQUINAS

El Sr. Léon avisa al público que acaba de recibir un lindo surtido de

Máquinas para sastres	**Hilo para máquinas**
Idem para familias	**Seda para idem**
Idem para talabarteros	**Aceite para idem**
Idem para corseteras	**Agujas para idem**
Idem para molineros	**Aceiteras para idem**

Esta casa es la única en Montevideo que puede dar mucho mas barato que cualquier otra.

El Sr. **L. Scaffon**, antiguo oficial de Paris, en casa del Sr. **Callebaut**, constructor de máquinas se compromete á componer toda clase de máquinas, y garante la compostura.

108 — Calle de Ituzaingo — 108
d23-perm. dp 4

PRODUCTOS FERRO-MANGANICOS
DE BURIN DU BUISSON
Farmacéutico, laureado de la Academia de Paris
APROBADOS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

En la última edicion de su *Tratado de Terapeutica y materia medica*, el sabio profesor TROUSSEAU reconoce que los ferruginosos simples son [illegible] impotentes para curar las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre. Muchos practicantes de los mas respetables atribuyen su poco exito á la falta que tienen estas preparaciones de la manganesa cuya existencia en la sangre, reconocida por los químicos mas autorizados, está íntimamente unida con la del hierro.

Es por tanto prestar un verdadero servicio á los facultativos el recomendarles las preparaciones siguientes:

1º **Polvos ferro-manganicos** produciendo instantaneamente una agua acidulada, gaseosa, agradable que reemplaza con ventaja y economía las aguas minerales ferruginosas.

2º **Pildoras y Jarabe de ioduro de hierro y de manganesa** inalterables conteniendo cada una cinco centígramos de ioduro de hierro manganesico; tan particular y eficazmente aplicadas á las afecciones linfáticas, escrofulosas y las llamadas cancerosas y tuberculosas.

3º **Confites de lactato de hierro y de manganesa**
4º **Pildoras de carbonato de hierro y de manganesa**
prescritos especialmente en la clorosis, la anemia, la leucorrea y la amenorrea. La indicacion de alterar estos dos productos produce los mejores resultados.

El Señor Burin du Buisson, deseando obtener respecto el valor de sus preparaciones la adhesion completa del cuerpo facultativo tiene el gusto de ponerlas á su disposicion gratuitamente á cuyo efecto pueden dirigirse á su depósito general.

En Montevideo, á su depósito en botica de **Guillemette.**

SOCIEDAD
DE CRÉDITO HIPOTECARIO
DEBIDAMENTE AUTORIZADA
Por Superior Decreto de 18 de Agosto de 1866
Calle de los Treinta y Tres Nº. 117

Esta Sociedad, cuyo capital provisionalmente es de **doscientos mil pesos** dividido en **cuatrocientas acciones**, se cuenta representada por el siguiente:

DIRECTORIO.

Presidente D. Juan P. Pomés.	Vocales D. Pedro Velazco.
Vice-Presidente » Andres Perez.	» » Juan Valdez.
Vocales » Francisco Diaz.	» » José Manuel Veló.
» » Vicente Nubell.	La Comision Interna se compone de los siguientes vocales.
» » Diego Barañano.	D. Juan Irigaray.
» » Toribio Tuñón.	» Andres Perez.
» » Roman F. Fernandez.	» Toribio Tuñón.
» » Enrique Daubec.	GERENTE DE LA SOCIEDAD.
» » Nicolás M. Tiscalé.	D. Martin Ximeno.
» » Juan Irigaray.	

Horas de despacho: en los dias de trabajo desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, y en los de fiesta desde las once hasta la una.

La Sociedad prestará en dinero sobre hipotecas de bienes, raíces existentes dentro del territorio de la República en la forma siguiente:

1º. A plazo largo por un término que no excederá de veinticinco años, calculado de manera que por anualidades pueda el deudor amortizar su débito.

2º. A corto plazo, por un término que no excederá de dos años, con devolucion del capital íntegro pagandose el interés correspondiente.

En la primera clase de préstamos que se verifiquen durante el primer semestre, la Sociedad exigirá el siguiente interés:

Por capital......................... 14 p.% anual.
Por amortizacion.................. 3 p.% id.
Por gastos de administracion... 2 p.% id.

La cuota de amortizacion podrá aumentarse, si así conviniere al deudor.

En la segunda clase de préstamos que tengan igualmente lugar durante el primer semestre, la Sociedad exigirá el siguiente interés anual.

Por capital 14 p.%
Por Gastos de Administracion 3 p.%

En uno y otro caso, el interés se abonará por semestre adelantados conjuntamente con la cuota por gastos de administracion.

La sociedad, ademas, emitirá obligaciones hipotecarias que debidamente numeradas y selladas serán suscritas por tres miembros del directorio y por el Gerente—ellas en ningun caso podrán exceder del valor de las sumas representadas por hipotecas constituidas á favor de la Sociedad.

Las obligaciones hipotecarias, que se emitan durante el primer semestre, devengarán hasta su amortizacion el interés de 12 p% anual, que será religiosamente satisfecho al fin de cada trimestre.

Como esta institucion hipotecaria debe empezar á funcionar indefectiblemente el dia 2 del próximo Enero, el Gerente que suscribe cree un deber anticiparse á poner esta circunstancia en conocimiento del respetable público y de todas las clases de la Sociedad, por que á todas sin escepcion alguna interesa el breve planteamiento de esta institucion de crédito hipotecario, que facilitará sus fondos á plazos desconocidos, á los que lo necesiten, así como ofrecerá una sólida y segura colocacion de capitales de cualquier valor que fueren por medio de sus obligaciones hipotecarias que devengarán el **12 p.% anual.**

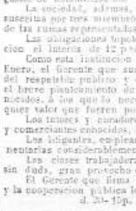
Los tutores y curadores de menores de edad, hallarán en este establecimiento dirigido por propietarios y comerciantes conocidos, el medio seguro de obtener para los menores á su cargo el interés legal del 12 p.%

Los litigantes, empleando en obligaciones hipotecarias las cantidades en litigio, tienen el medio de aumentarlas considerablemente, duplicando aquellas en menos de seis años.

Las clases trabajadoras, los propietarios y todos cuantos tengan economías que conservar, obtendrán sin duda, gran provecho empleándolas en la adquisicion de obligaciones hipotecarias.

El Gerente que firma confía, en que tratándose de una empresa de notoria utilidad general, el favor y la cooperacion pública les serán acordados.—Montevideo, Diciembre 29 de 1866.
d. 30-15p. *Martin Ximeno.*

AL
CORSÉ ORIENTAL



115—Ituzaingo—115

Gran surtido de máquinas de coser, de Singer y Ca., para zapateros, sastres, costureros, aparadores, talabarteros y molineros.

Máquinas para hojalateros y carpinteros.

Máquinas de zapatero para clavetear de 70 á 80 pares de zapatos por dia, las primeras en la América del Sud.

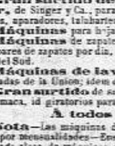
Máquinas de lavar, con torcedor, denominadas de la Union; idem de mano.

Gran surtido de sillas de esterilla, sillones de amaca, id giratorios para escritorio.

A todos precios

Nota—Las máquinas de coser se venden á plazos por mensualidades—Enseñanza gratis—Se compone toda clase de máquinas de coser. d8-1m

---



Legacion y Consulado General Argentino

Se previene á los cargadores, consignatarios, dueños y capitanes de los buques destinados al comercio de todo el litoral argentino que para la confeccion de los manifiestos, deberán tener presentes los artículos 20 y 21 de las Ordenanzas de Aduana de la República Argentina; y que de no sugetarse á dichas prescripciones no serán legalizados y sujetos los interesados por esta omision á la pena señalada por el art.º 959 de las mismas Ordenanzas, que con los artículos mencionados se insertan á continuacion:

Art.º 20.—Los Capitanes de los buques que carguen en puerto estrangero con destino á los de la República, harán legalizar por el Cónsul argentino los manifiestos de sus cargamentos; que deberán especificar las marcas, números, envases y cantidad de bultos, con su denominacion en cuanto fuere posible, y designar las personas á quienes vengan consignadas las mercancías.

Art.º 21.—El Cónsul espedirá dicho manifiesto certificado, despues de confrontarlo con los conocimientos de la carga, y espresando en la diligencia de legalizacion, el número de conocimientos que la comprenden.

Art.º 959.—El capitan de un buque procedente de un puerto estrangero, en que haya Cónsul argentino, que falte á lo prescrito á los artículos 20 á 27, satisfará el doble de la cuota que debió pagar por visacion, aplicándose esta multa por mitad al Cónsul cuya visacion se omitió y á la Hacienda Pública.—Montevideo, Octubre 17 de 1866.—Por autorizacion del Señor Encargado de Negocios, Agustin Pedro Justo. Vice-Cónsul. d18-15p

---

Pianos de Pleyel
175 — Calle Buenos Aires — 175
d12-1m

Lindo terreno Se vende uno con frente á la calle 18 de Julio y medio [illegible] á la Plaza de Artola. Se dará barato, para tratar ocurrase á la calle de Colon núm. 91. e1-3p.

Al comercio La casa de comercio de los Sres. G. Peltzer y Cª se ha trasladado de la calle Sarandi núm. 105 á la calle Zavala núm. 135. E. 1.-3p

Cochero Se ofrece uno español para casa particular [illegible] *Antonio Perez.* d1-8p

---

MUDANZA DE LA
Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
Que existia en la calle de la Colonia 14 y 16
EN LA
15 — CALLE NORTE DEL MERCADO — 17

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud. *Antonio Braga.* o14—pm

---

CAMILO FAGET
AFINADOR DE PIANOS
175-Buenos Aires-175
n1º-perm.

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier

---

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1864,
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumaran.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.
GERENTE.
» » Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77
jn20—pm

CUADRO SINÓPTICO
DE LOS
VERBOS CASTELLANOS
indispensable
PARA RESOLVER TODA DUDA
en la conjugacion de los verbos.
1 $s.
Librería Maricot, A. Morin y Ca.
d27-15p

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
217 — CALLE DEL CERRITO — 217
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
63-perm

Aviso de Policia En el mes de Enero de 1867 se concursarán todas las [illegible] —Montevideo, Diciembre 19 de 1866.—N. Irigoyen.—Oficial 1º.

CARRERA
DE
PAISANDÚ
Y TACUAREMBÓ

La diligencia sale de Paisandú los dias 6, 16 y 26 de cada mes, y de Tacuarembó los dias 1, 11 y 21—Para mas pormenores ocúrrase á la Agencia, Solís 4—*Schuth y Melian.* d22-perm.

RELOJERIA
DE LA
ESTRELLA DE ORO
32 — CALLE 18 DE JULIO — 32
Boccia y Hermanos

Tiene el honor de avisar al ilustrado público, que acaba de recibir por este último paquete *Carmel* un selecto surtido de relojes de bolsillo de plata, oro, y esmalte del mas apurado gusto, lindos relojes para señoras, propios para regalos del primero de año, lindas cadenas de plata, oro, de los mas esquisitos gustos, y otros objetos de fantasía todo por precios sumamente reducidos. En esta casa se encuentra tambien un variado surtido de relojes de Campana por mayor y menor. d28-10p.

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA

Los Mensajes de 20 palabras (sin contar las direcciones) para Buenos Aires pagarán............m$ 4.00
Mensage para la Colonia.................... » 2.00
Cada cinco palabras, mas la 4ª parte del precio del mensaje.

La Oficina estará abierta los dias de trabajo, desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde; y los Domingos desde las 9 hasta las 10 de la mañana, y desde las 5 hasta las 6 de la tarde—*Juan Oldham*, Ingeniero Gerente. d15-perm.

SOUSCRIPTION
AU PROFIT DES INONDÉS DE FRANCE
(AVIS OFFICIEL)

Des listes de souscription au profit des inondés de France se trouvent déposées à la chancellerie du Consulat Général, dans les bureaux du «Siglo» et de la «Tribuna», et d'autres encore ont été confiées aux bons soins de MM. L'Abbé Harbustan, chapelain des Basques; Legrand, banquier; Marin (Librería Maricot), Guillaume Aldabe, Masquelez, Letrillard, Pierre Duru, calle de San José 41, Béguérie, Jean Leonarde [illegible] calle de Mercedes. d5-30p

Diligencia ENTRE DURAZNO Y TACUAREMBÓ—De D. Manuel Montiel sale de Durazno los dias 11, 22 y 30 de cada mes, y regresa los 7, 19 y 27 en combinacion con las Mensagerías Orientales—Manuel Montiel. d. 14-15p.

QUÍMICA
El Catedrático de la Universidad se ofrece para dar
Lecciones particulares de Química
Ocurran á la Botica de Solís, esquina Buenos Aires y Zabala, plaza del teatro de Solís.
d20-1m

Inmigracion Europea

Contratos de servidumbre por medio de la Agencia de los Sres. Schmalz y Beldelhoff en Paris, la mas acreditada en Francia y con ramificaciones en toda la Europa.

[illegible]

d. 23-1mes.

Al comercio
LA SOCIEDAD DE FRAY BENTOS, GIEBERT Y COMPAÑIA.

[illegible] —Fray Bentos, 28 Diciembre 1866.

Sociedad de Fray Bentos.
Giebert y Ca.
The Liebig's Extract of Meat Company Limited.
G. C. Giebert—Gerente general.
J. Harris (Richadero) / A. Hoffmann (Montevideo) — Delegados

Liebig's Extract of Meat Company, Limited.
Escritorio central: 43 Mark Lane, Lóndres.
DIRECTORES.
D. E. Bouteheut, Presidente, Lóndres.
» Cárlos Günther
» Baron de Mauá — Vocales.
» Otto Günther
» Felix Griese

Depósito central y analítico. 46 place de Mer, Amberes, bajo la direccion inmediata del baron Liebig, director del departamento científico, profesor de química y presidente de la academia de ciencias de Munich.

Gerente general en América del Sud—Don G. C. Giebert, Fray Bentos.

BANQUEROS.
Bank of England, Lóndres.
SS. Mauá y ca., Rio de la Plata.
SECRETARIO.
Don Cárlos Butler, Lóndres.
AUDITOR.
Don Jos. Sawyer, Lóndres.
AGENCIAS GENERALES EN EL RIO DE LA PLATA.
SS. Samenberg y Ca., Buenos Aires.
Don Augusto Hoffmann, Montevideo. e. 1º-1 mes.

Al comercio Los Sres. Leon Duguerre, Enrique Cobe y Eugenio Duguerre, habiendo formado una nueva sociedad, [illegible] la casa de Leon Duguerre en esta plaza, bajo la razon social de Leon Duguerre y Cª.—Montevideo, Diciembre 29 de 1866.—*Leon Duguerre y Cª.* d30-8p.

Caballos Para paseo, recien recibidos en la caballeriza del Americano núm. 51, calle de San José, los hay en venta bajo garantía de ser sanos, mansos y propios para paseo, por su cómodo andar. d30-6p

---

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Unico agente en Montevideo
D. JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO. 165

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado directamente al que suscribe por los mismos Sres. Jules Robin y C.ª, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
E.1º 1m. *J. Lafitte.*

Atencion Se desea arrendar ó comprar una quinta que sea espaciosa y en los alrededores de la ciudad.—Para tratar se suplica á los interesados pasen á la calle de Colon núm. 40. e. 1-3p.

Sociedad ORIENTAL DEL CARMEN Y SOCORROS MÚTUOS.—Habiendo cesado en el año de 1866 de recaudar las mensualidades á los señores socios honorarios por las circunstancias acaecidas en esa época, [illegible] —Cordon de Montevideo, Enero 3 de 1867—*Manuel Alonso*, Secretario. e. 3-3 p.

No mas MUEBLES USADOS—En la calle del 25 de Mayo núm. 344 acaba de abrirse un depósito de lustre económico, para las familias es lo mejor, lo mas fácil que se ha encontrado para limpiar muebles en el mismo depósito se esplica el modo de emplearlo, [illegible] —Para los muebles hay una gran cantidad de barniz copal y de goma-laca. e 1-3 p.

Cupones perdidos Ayer á la tarde se han perdido 1600$ mln en cupones de la deuda Franco-Inglesa—La persona que los haya encontrado y quiera entregarlos en la [illegible] calle de Cancilleria 135, será gratificada.—Se previene que dichos cupones [illegible] todo inútil para quien los tenga. e. 4-3 p.

Se vende Un terrenito en el Arroyo Seco, con 31 varas de frente al camino real, y 56 varas de fondo al Oeste; en la fonda de Martin Barrachet, que se halla en frente del mismo terreno, se dará razon. d. 27-6 p.

Carretillas DE MANO—Hay para vender en la calle del Salvador núm. 229, almacen del Baño, esquina del Cerro-Largo. d23-15p.

Al público En general y al comercio. Todos los que tengan cuentas, vales y pendientes á cobrar al abajo firmado, se presentarán en su casa, calle del Cerro-Largo núm. 18, dentro del término de 30 dias, á contar desde la presente fecha, advertidos que pasado dicho término, no será reconocida ninguna reclamacion.—Montevideo, Diciembre 18 de 1866—*Pedro Pardo.* d. 18-1m.

Edicto D. Manuel Solsona, Alcalde Ordinario de la villa de la Union, etc.—En cumplimiento de lo dispuesto por el Superior Gobierno y de conformidad con lo establecido por el art. 17 de la Ley de 12 Junio de 1830, cita á todos los vecinos de esta villa y su jurisdiccion, para que el dia 4º del entrante Enero concurran al atrio de la Iglesia de San Agustin, desde las 9 de la mañana hasta la postura del sol, á prestar sus sufragios para la eleccion de Alcalde Ordinario, Defensor de Menores y sus respectivos suplentes, para esta villa y su jurisdiccion, durante el próximo año.—Villa de la Union, Diciembre 21 de 1866—*Manuel Solsona*, Esc. Público.

Café DE L'OPERA—Rabas et Brioches—Tous les jours à 8 heures, et toutes sortes de patisserie à la française [illegible] d26-15p.

Se vende El café de los Aliados calle del Cerrito nº. 172 ocurrir á la misma casa. d29-10p.

Dependiente Se ofrece uno para una casa de negocio de campaña ocurrir calle de Mercedes 29 *Francisco Coll.* d29-6p.

Pomada ESTRADÉ—Se recomienda para el esterminio de las ALMORRANAS, se vende en la calle del Juncal núm. 101, en esta ciudad, á 12 reales el tarro. d23-2m

Judicial El Sr. D. Juan Ressell é Hijo, previos los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador Público en todo el territorio del Estado, lo que hago saber al público en mandato del Sr. Juez de comercio—Montevideo Diciembre 24 de 1866.—*Felix de Lizarza*—Escribano público y de Comercio. d. 25-10p.

Judicial D. Luis D. Colombo, previos los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de corredor de número en todo el territorio de la República.—Lo que hago saber al público, de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Diciembre 25 de 1866.—*Felix de Lizarza*—Esc. Pub. y de Comercio. d. 25-15 p.

Gran Fábrica de Tacos. Se ha abierto una gran fábrica de suecos en la calle de la Gestion nº. 120, en la barraca denominada Barraca de Esteves, cuya fábrica hará de toda clase de suecos; se venden por mayor y menor á precios muy moderados—Domingo Renti y Cª. j5-perm.

Alumbrado A fin: la Municipalidad de la ciudad del Rosario de Santa Fé llama á propuestas para el alumbrado á gas de dicha ciudad, [illegible] —Montevideo, Noviembre 23 de 1866. d6-2m

Cuaderno del lavado En venta la imprenta se venden listas impresas para las cuentas de la ropa que se da para lavar, y que economizan mucho el tiempo, á la vez que sirven de garantía á las casas. El uso de estas listas es muy cómodo. Se venden por docena y por gruesa.

Dependiente Se necesita uno inteligente en el ramo de mercería. Ocúrrase á la calle del Sarandí núm. 227. Es inútil presentarse sin dar buenos informes de su conducta. d5-1 m.

Se vende Un campo compuesto de una suerte de estancia en el Departamento del Durazno. [illegible] —de 10 de la mañana á las doce del dia. d27 8p.

Lino Piedra Cueva Calle de Maldonado frente al núm. 29 esquina á la de la Florida—Este procurador ofrece sus servicios á las personas que se dignen honrarle con su confianza; promete desempeñar con actividad y esmero, cuanto al efecto sea, abogados de reputacion, se encarga de cobranzas, compras de casas, terrenos y establecimientos de campo, recibe comisiones en los mismos ramos para Buenos Aires, donde tiene su agencia general. d15-15p.

Aviso de policia Señálase el plazo de 15 dias, empezando á correr desde el 3º de Enero entrante de 1867, para que los dueños de perros acudan á la casa central de Policía á munirse de la Patente y chapa correspondiente. Incurriendo los que no lo hicieren en la pena de perder sus perros.—Montevideo, Diciembre 31 de 1866—*Ramon Irigoyen*, Oficial 1º.

Remate JUDICIAL—Juzgado Ordinario—Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento á las puertas de la casa de dicho despacho, el dia veinte y uno del presente á las seis de la tarde se celebrará almoneda y remate de una casa de la propiedad de D. Manuel Cantero sita á una cuadra de la plaza de esta Villa, edificada en terreno de cincuenta varas de frente y cincuenta de fondo, y se manda vender por la mas alta oferta para el pago de una hipoteca de D. José María Santiago y Flores. Dicha casa se ha tasado en mil doscientos ochenta y cuatro pesos la treinta centésimos. El que quiera hacer postura y tener conocimiento de las tasaciones ocurra á la oficina del mismo Juzgado que se le manifestarán.—Florida, Diciembre 10 de 1866—*Felipe S. Castro.* d. 13-15 p.

Flor DE UN DIA, drama en verso por A. Camprodon.—Nueva edicion.—Se vende en las principales librerías y por mayor en la imprenta de EL SIGLO.

Campos Hay en venta tres suertes de campo, de primera calidad, en el departamento de Paisandú, y muy cerca de esta pueblo; para tratar ocúrrase á la calle de la Colonia núm. 152. d. 13-20p.

Tipos en venta En este establecimiento hay para vender como 3000 lbs tipos, en perfecto estado, y surtido para diarios, periódicos ú obras, con los surtidos, versalitas, letras para títulos, viñetas, etc.—Precio acomodado.

Baratillo NUMERO 000—Fotografía de la Aguada, en dicho establecimiento desde el 1º. de año se harán retratos en tarjeta á dos pesos docena, por un nuevo descubrimiento químico, dicho establecimiento trabajará desde las 12 hasta las 5½ de la tarde garantiendo su parecido. Tambien se harán retratos de guerrotipo desde 5 hasta 20 reales con cuadro. d. 29-6 p.

Loteria de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La lotería que está en circulacion se compone de 8 millares y 500 suertes, litografiada en papel blanco con tinta amarilla y numeracion azul y se jugará el dia 5 de Enero de 1867 con arreglo al siguiente—

PROGRAMA

1 de	......250 onzas ó sean 3,840	$s.
1 de	 1000	$s.
2 de	 500	»
4 de	 100	»
4 de	 50	»
26 de	 20	»
30 de	 16	»
120 de	 12	»
312 de	 10	»

500 suertes.
Montevideo, Diciembre 31 de 1866. e. 1º-4p

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue;

Nombres y direcciones con *diez* palabras, pagarán 2$ mn. ó 50$ mg. de Buenos Aires.

Por cada *diez* palabras mas, 1$ mn. ó sean 25$ mg. de Buenos Aires.

Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.

De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.

Juan Oldham.—Ingeniero y Gerente.

Caballeriza Se vende una Caballeriza pronta con buenos caballos, sillas y demas enseres al lado del edificio de las hermanas de Caridad, calle de San José, en un terreno arrendado que admite la colocacion de un tambo á carretillas. d. 29-6 p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Comisario Don Andres Folle, llamo á todos los acreedores de D. Pedro Borés, concursados, privilegiados personales ó hipotecarios para que á las doce del dia 29 de Enero próximo comparezcan en el salon del Juzgado, á fin de proceder á la verificacion de créditos y nombramiento de síndicos definitivos; previniéndose que á los acreedores que no concurran al acto de la junta, se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se adopten por la Mayoría.—Montevideo Diciembre 25 de 1866.—*Felix de Lizarza*, Escribano público y de Comercio. E. 1.º-3p

Al comercio Y AL PÚBLICO. Nombrado desde mis primeros años por mi familia y por los conocidos como al Sr. Pedro B. Francisco Mora, [illegible] —Montevideo, Diciembre 31 de 1866.

Herederos del finado D. LORENZO AVERI—Se les suplica pasen á la calle de Cerrito núm. 100, para un asunto que les interesa, de 7 á 8 de la mañana ignorando su domicilio. e. 1º-3p.

Papel sellado se vende en el almacen de Marcos, calle de Colon nº. 70 esquina de 25 de Agosto. e1-3p.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sierra é hijo, sito en la calle del Juncal núm. 132 en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Setiembre 1º. de 1866.—*Faustino Santos.* e. 2-perm.

Al comercio La casa de negocio en el ramo de ferretería que giraba en esta plaza bajo el nombre de Marcos Novella, gira desde el 15 de Noviembre pasado en sociedad con el de Novella y Costa—Montevideo, Diciembre 31 de 1866—*Novella y Costa.* e1-10p.

Atencion Habiéndoseme sido sustraida la Reforma de mi Banda cupon Carmel Jones [illegible] —Montevideo 1º. de Enero de 1867—*Daemasa T. de Calderon.* e. 3-5 p.

Le Capitaine SIMON commandant le «Nouveau Montelli» allant en France prévient les personnes qui auraient à lui parler soit pour passage ou autre chose qu'on les trouvera tous les jours de 11 hres du matin à 2 hres du soir chez lui—Hotel du Louvre chambre Nº. 15.

El Capitan Simon, comandante del «Nouveau Montelli» haciendo rumbo hacia Francia, ruega á las personas que tendrian que hablar sea por pasages como por otros negocios, pasen todos los dias desde las 11 del dia hasta las 2 de la tarde—Hotel del Louvre cuarto núm. 15. e. 3-10 p.

Tenedor DE LIBROS—Se precisa uno que sea inteligente, práctico y que pueda dar garantía de su conducta.—El que se interese dirijase á esta imprenta con las iniciales—A. G. e. 3-5 p.

Mata chinches Depósito de lustre que asegura para limpiar los muebles, el modo de emplearlo se facilitará, tambien hay un ingrediente para destruir las chinches—25 de Mayo 344.